

**MUNICIPIO DE MALACATANCITO
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

VICTORIANO MAURICIO BARRIOS PÉREZ

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE MALACATANCITO
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2015**

2015

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

MALACATANCITO - VOLUMEN 10

2-75-15-AE-2013

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

MUNICIPIO DE MALACATANCITO
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

VICTORIANO MAURICIO BARRIOS PÉREZ

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, julio 2015

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano Interino:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano Interino:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 17 de agosto de 2015, según Acta No. 19-2015 Punto QUINTO inciso 5.3, subinciso 5.3.57 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ADMINISTRACIÓN DE RIESGO", municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango.

Presentó **VICTORIANO MAURICIO BARRIOS PÉREZ**

Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a dieciocho días del mes de septiembre de dos mil quince.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

ÍNDICE GENERAL

No.	Descripción	Página
	INTRODUCCIÓN	
	CAPÍTULO I	
	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Antecedentes históricos del Municipio	1
1.1.2	Localización y extensión	2
1.1.3	Clima	3
1.1.4	Orografía	3
1.1.5	Aspectos culturales y deportivos	4
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	5
1.2.1	División política	5
1.2.2	División administrativa	5
1.2.2.1	Concejo Municipal	6
1.2.2.2	Alcaldías auxiliares	6
1.2.2.3	Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-	6
1.3	RECURSOS NATURALES	7
1.3.1	Agua	7
1.3.2	Bosques	8
1.3.3	Suelos	8
1.3.3.1	Tipos de suelo	9
1.3.3.2	Usos del suelo	11
1.3.4	Flora	11
1.3.5	Fauna	11
1.4	POBLACIÓN	12
1.4.1	Total, número de hogares y tasa de crecimiento	12
	Por sexo, edad, grupo étnico y área geográfica por centro	
1.4.2	poblado	13
1.4.2.1	Por sexo	13
1.4.2.2	Por grupos de edad	14
1.4.2.3	Por grupo étnico	14
1.4.2.4	Por área geográfica	15
1.4.3	Densidad poblacional	16

1.4.4	Población Económicamente Activa -PEA	16
1.4.4.1	Por sexo	17
1.4.4.2	Por área geográfica	17
1.4.4.3	Por actividad productiva	18
1.4.5	Migración	18
1.4.5.1	Inmigración	19
1.4.5.2	Emigración	19
1.4.6	Vivienda	20
1.4.6.1	Condiciones de las viviendas	20
1.4.7	Ocupación y salarios	20
1.4.8	Niveles de ingreso	21
1.4.9	Pobreza	21
1.4.9.1	Extrema pobreza	22
1.4.9.2	No extrema pobreza	22
1.4.10	Desnutrición	22
1.4.11	Empleo	23
1.4.12	Subempleo	23
1.4.13	Desempleo	24
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	24
1.5.1	Tenencia de la tierra	24
1.5.2	Uso de la tierra	25
1.5.3	Concentración de la tierra	25
1.5.3.1	Coeficiente de Gini	26
1.5.3.2	Curva de Lorenz	27
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	28
1.6.1	Educación	28
1.6.1.1	Alumnos inscritos por nivel, sector y área escolar	29
1.6.1.2	Tasa de cobertura educativa	29
1.6.1.3	Tasa de aprobación, repitentes y deserción	29
1.6.1.4	Personal docente	30
1.6.1.5	Alfabetización	30
1.6.2	Salud	30
1.6.2.1	Cobertura de salud	30
1.6.2.2	Morbilidad	31
1.6.2.3	Natalidad	31
1.6.2.4	Mortalidad	31
1.6.3	Agua	32
1.6.4	Energía eléctrica	32
1.6.4.1	Alumbrado público	32

1.6.4.2	Energía domiciliar	32
1.6.5	Drenajes y alcantarillado	33
1.6.6	Sistemas de tratamientos de aguas servidas	33
1.6.7	Sistema de recolección de basura	33
1.6.8	Tratamiento de desechos sólidos	33
1.6.9	Letrinización	34
1.6.10	Cementerios	34
1.7	Infraestructura Productiva	34
1.7.1	Mercado	35
1.7.2	Vías de acceso	35
1.7.3	Puentes	35
1.7.4	Energía eléctrica comercial	35
1.7.5	Telecomunicaciones	36
1.7.6	Transporte	36
1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	36
1.8.1	Organizaciones sociales	36
1.8.1.1	Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-	37
1.8.1.2	Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODES-	37
1.8.1.3	Comités	37
1.8.1.4	Otras organizaciones	38
1.8.2	Organizaciones productivas	38
1.9	ENTIDADES DE APOYO	39
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	39
1.11	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	40
1.11.1	Flujo comercial	40
1.11.2	Flujo financiero	41
1.11.2.1	Remesas familiares	41
1.12	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	42

CAPÍTULO II INTRODUCCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS DESASTRES

2.1	ORIGEN DE LOS DESASTRES	43
2.1.1	Base Legal	44

2.1.2	Naturales	45
2.1.3	Socio-naturales	46
2.1.4	Antrópicos	47
2.2	DESASTRES NATURALES EN LA COMUNIDAD	48
2.3	HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD	49
2.3.1	Área urbana	50
2.3.2	Área rural	50

CAPÍTULO III LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

3.1	MODELO CONCEPTUAL	52
3.1.1	Evaluación del riesgo	53
3.1.1.1	Menor	53
3.1.1.2	Medianas	53
3.1.1.3	Mayores	53
3.1.1.4	Severos	54
3.2	Amenazas	56
3.3	FACTORES DE VULNERABILIDAD EXISTENTES	56
3.3.1	Ambiental ecológico	57
3.3.2	Físicos	58
3.3.3	Económicos	58
3.3.4	Sociales	58
3.3.5	Educativas	59
3.3.6	Culturales	59
3.3.7	Políticos	60
3.3.8	Institucionales	60
3.3.9	Ideológicos	60
3.4	PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN	65
3.4.1	Preparación o prevención	65
3.4.2	Mitigación	66
3.4.3	Respuesta	66
3.4.4	Recuperación	67
3.5	INTEGRACIÓN DEL RIESGO	68

CAPÍTULO IV GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

4.1	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	69
4.1.1	Prevención	70
4.1.2	Mitigación	72
4.1.3	Preparación	75
4.1.4	Respuesta	77
4.1.5	Rehabilitación	77
4.1.6	Reconstrucción	78
4.2	REDUCCIÓN DE AMENAZAS	79
4.3	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES	80
4.4	MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN	82

CAPÍTULO V ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

5.1	COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES (COMRED)	87
5.2	COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES –COLRED-	91

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

MANUALES ADMINISTRATIVOS

Manual de Organización para la COMRED Y COLRED

Manual de Normas y Procedimientos para la COMRED Y COLRED

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango, Historia de Desastres. Año 2013.	51
2	Municipio de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango, Matriz de Vulnerabilidad. Año 2013.	62

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango, Curva de concentración de la tierra. Año 1979, 2003 y 2013.	27
2	Modelo Conceptual de Riesgos, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–.	55
3	Municipio de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango, Organigrama de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED–.	89
4	Municipio de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Estructura Organizativa y Lineamientos Estratégicos de la COMRED. Año 2013.	90
5	Municipio de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Estructura Organizativa y Lineamientos Estratégicos de la COLRED. Año 2013.	93

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, estableció el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, como una opción de evaluación final, previo a conferir el grado académico de Licenciado en las Carreras de Administración de Empresas, Contaduría Pública y Auditoría y Economía, que tiene como objetivo principal poner en práctica los conocimientos adquiridos a través de una investigación científica donde se reflejen los problemas socioeconómicos que afecta a la sociedad guatemalteca, el cual es necesario brindar propuestas de solución al Municipio diagnosticado.

Del tema “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión”, en el municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango, se desprende el informe individual de “Administración de Riesgo”, donde se realiza un análisis y se identifican los riesgos, amenazas naturales, socionaturales y antrópicas, y los diferentes tipos de vulnerabilidades, a que está expuesto el Municipio.

El diagnóstico inicio con una visita preliminar con una duración de una semana realizada en el mes de septiembre, con el objetivo de conocer el área, autoridades municipales y realizar una prueba con las boletas de encuesta. La investigación de campo se realizó del 1 al 31 de octubre de 2013, con el fin de recabar la información necesaria que permitía la realización del diagnóstico y sustentar el informe.

Con los datos obtenidos durante la investigación de campo, se desarrollan cinco capítulos que se presentan a continuación.

Capítulo I. Contiene las características generales del Municipio, el cual permite conocer aspectos importantes, entre los cuales se pueden mencionar: marco

general, división político-administrativa, recursos naturales, población, infraestructura productiva, servicios básicos, organización social y productiva, entidades de apoyo, con la idea principal de realizar un diagnóstico que muestre la realidad de la unidad de análisis.

Capítulo II. Se describe una breve introducción y características de los desastres, la base legal que establece las obligaciones del Estado, sobre salud y asistencia social. El cual contiene el origen y la descripción de los diferentes desastres que se clasifican en naturales, socionaturales y antrópicos, así como el historial de desastres que se encontraron en el Municipio y sus diferentes aldeas.

Capítulo III. Trata sobre los riesgos y sus componentes, el cual presenta varios factores como amenazas naturales, socionaturales y antrópicas, y las distintas vulnerabilidades y su matriz, así como las deficiencias en las medidas de preparación para afrontar dichos desastres. Se realiza una evaluación de riesgo según la clasificación que representa que pueden ser menor, medianas, mayores y severos.

Capítulo IV. Detalla la gestión para reducir el riesgo, el desarrollo del plan para la reducción de riesgos por desastres, describe las estrategias a seguir, en especial la prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción. Describe el conjunto de medidas para la reducción de amenazas y vulnerabilidades. Procedimientos para declarar alertas de emergencia.

Capítulo V. presenta la organización comunitaria que son organizaciones con personalidad jurídica y sin fin de lucro, describe los órganos integrantes de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-, y las diferentes funciones de cada órgano.

Para complementar los capítulos anteriormente descritos, se presentan las conclusiones, recomendaciones y dos anexos que incluye un manual de organización y un manual de normas y procedimientos con los principales pasos para prevenir y dar respuesta durante el desastre.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

Este capítulo permite conocer aspectos importantes del municipio de Malacatancito, del departamento de Huehuetenango, entre los cuales se pueden mencionar: marco general, división político-administrativa, recursos naturales, población, infraestructura productiva, servicios básicos y su infraestructura, organización social y productiva, entidades de apoyo, flujo comercial y financiero y actividades productivas; la idea principal es hacer un diagnóstico que muestre la realidad de la unidad de análisis, a través de “la búsqueda y explicación de los procesos de cambio de los fenómenos, hechos y acontecimientos, que determinan una situación dada y su posible trayectoria”.¹

1.1 MARCO GENERAL

“Es un tema que contiene aspectos del área geográfica a investigar que a criterio del autor, tienden a no cambiar con el transcurso del tiempo, aunque algunas veces por intervención del hombre se podrían modificar sus características, pero es poco probable. Se pueden mencionar aspectos como: los antecedentes históricos porque se consideran que no cambian, solo se enriquecen con el transcurrir del tiempo; la localización, extensión, clima, orografía, fisiografía, etc.”²

1.1.1 Antecedentes históricos del Municipio

“Existen evidencias de que en el territorio ocupado actualmente por el municipio de Malacatancito, estuvo habitado por lo menos desde el período protohistórico (entre 1,200 y 1,524 de la era cristiana). Cerca de la cabecera municipal, en la aldea Pueblo Viejo existen restos arqueológicos que pueden corresponder al

¹Aguilar catalán, José Antonio. 2003, “Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (pautas para el desarrollo de las regiones que han sido mal administrados)”, Guatemala, Pág. 5.

²Ídem, Pág. 37.

original asentamiento de Malacatán.”³ “El nombre oficial del lugar, es un diminutivo españolizado de Malacatán, con el que durante mucho tiempo se conoció a esta localidad. Sin embargo, se dispuso cambiarle de nombre para diferenciarlo de Malacatán del departamento de San Marcos. En lengua Náhuatl “Malacatán” significa “junto a las malacates o husos para hilar”, de las voces molinia, torcer y caña, según indica el historiador Jorge Luis Ariolo.”⁴

La población en su mayoría ladina ha fortalecido su identidad, por ser mayoritaria, además de grados de consanguinidad que se extienden hacia los centros poblados.

Durante muchos años la población se ha dedicado a la comercialización de madera, producción de ganado bovino y siembra de granos básicos. Esto ha permitido que se conserven tradiciones, creencias y prácticas socioculturales y económicas que les confieren identidad propia y que integran y conviven con prácticas urbanas.

1.1.2 Localización y extensión

El municipio de Malacatancito, está localizado en el extremo sur del departamento de Huehuetenango, a 8 kilómetros de la cabecera departamental y a 248 kilómetros de la Ciudad Capital, posee tres entradas principales sobre la carretera interamericana CA-1; la primera se encuentra en el kilómetro 245.8, del centro de la población, la segunda en el kilómetro 247.7, la tercera en el kilómetro 248.2, la distancia de la primera y segunda entrada al centro de la población es de 1.2 kilómetros y la tercera se ubica a 1.65 kilómetros, del centro de la población, las tres entradas se localizan de este a oeste sobre el lado izquierdo de la carretera, la cual está asfaltada; las entradas a la población están en buen estado y pavimentadas.

³ Fundación Centroamericana de Desarrollo –FUNCEDE- Diagnóstico del municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango, Año 1995 Pág. 7.

⁴Idem Pág. 14

El Municipio se encuentra a una altitud de 1,709.34 metros sobre el nivel del mar, su latitud norte es de 15°, 14' 40" y su longitud oeste es de 91° 29' 56".

Colinda al norte con el municipio de Santa Bárbara y con la cabecera departamental, al sur con Santa Lucía la Reforma y San Bartolo, ambos del departamento de Totonicapán, al oeste con San Carlos Sija de Quetzaltenango, Sipacapa de San Marcos y Santa Bárbara de Huehuetenango.

La extensión territorial es de 258.56 kilómetros cuadrados, la cual representa el 3.49% del total del Departamento con una topografía quebrada, ondulada y plana, la densidad poblacional es de 98 personas por kilómetro cuadrado.

1.1.3 Clima

El clima predominante es templado, con una precipitación media anual de 1,074.4 milímetros distribuido en 121 días de lluvia; una temperatura media anual de 20.2 grados centígrados, con temperaturas mínima de 4.67 en horario de 00:00 a 05:00 A.M. y máxima de 28.45 grados centígrados en horario de 12:00 a 15:00 horas, con humedad promedio anual del 70%.

La altitud es de más de 3,000 metros sobre el nivel del mar, los suelos son superficiales, pesados, bien drenados de color gris oscuro a negro; asimismo se encuentra una textura mediana, imperfectamente drenados y color pardo.

1.1.4 Orografía

El Instituto Nacional de Bosques -INAB- indica que las condiciones geofísicas corresponden a las tierras metamórficas y tierras altas volcánicas. Se encuentra ubicado en la cadena montañosa de la Sierra de los Cuchumatanes, la cabecera municipal está rodeada por tres cerros: Bolsón, Las Codornices y Tujup.

La mayor parte de la extensión territorial del Municipio tiene la característica de ser suelo forestal. En la actualidad los mismos deberían ser tratados para que sean aprovechadas las potencialidades territoriales.

El territorio de Malacatancito es montañoso, suelo irregular, áspero; con altas cumbres así como grandes llanuras y campiñas de templado temperamento; con profundos precipicios y angosturas, despeñaderos y barrancos, suaves colinas, vegas y praderas.

1.1.5 Aspectos culturales y deportivos

La feria titular del municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango se celebra del 23 al 26 de junio, en homenaje a Santa Ana considerada como la patrona del pueblo. El día principal es el 26 de junio, debido a que en la iglesia católica conmemora a la Señora Santa Ana, madre de la Virgen María.

Según la investigación de campo se observó que en las aldeas Pueblo Viejo, Río Hondo, Cieneguillas, Xepón Grande, Xepón Chiquito y una parte de Quiaquisuyal además del castellano se hablan los idiomas Quiché y Mam, lugares en los que la población conserva su traje típico esto se debe a que la mayoría de personas son provenientes de San Bartolo, Totonicapán.

Las actividades deportivas son importantes en el desarrollo integral del ser humano, el practicar un deporte ayuda a mejorar la salud como también a tener relaciones interpersonales las cuales van de la mano, asimismo la comunicación entre comunidades; estas actividades se llevan a cabo en las áreas deportivas que consta de cancha de fútbol, cancha polifuncional de baloncesto y voleibol.

La cabecera municipal cuenta con un estadio en donde se practica fútbol, asimismo existen cuatro canchas para practicar baloncesto. En el resto de centros poblados se encuentran 12 campos y 10 canchas.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

La División Político-Administrativa comprende la conformación de los centros poblados y los cambios adoptados dentro del Municipio y la forma de administración de los mismos.

1.2.1 División política

La División política permite conocer el ordenamiento territorial del Municipio en cuanto a la estructura de sus centros poblados, los cuales pueden tener diferentes categorías.

Los cambios que ha sufrido el Municipio se analizan de acuerdo a los censos realizados por el Instituto Nacional de Estadística -INE- en los años 1994 con cincuenta y seis centros poblados, 2002 con cuarenta y nueve centros poblados y el censo interno realizado en el año 2010 y la encuesta de 2013 con ciento veintitrés centros poblados.

1.2.2 División administrativa

La división administrativa está relacionada al ejercicio del poder local, representado por la Municipalidad. La estructura del Gobierno Municipal es la encargada de manejar los recursos financieros y humanos; de acuerdo al artículo 33 del Código Municipal, Decreto Número 12-2002, le corresponde al Concejo Municipal el ejercicio del gobierno del Municipio. Está presidido por el Alcalde Municipal y se integra por concejales y síndicos.

En cuanto a aspectos legales, la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, reconoce que el alcalde del Municipio puede integrar el Consejo Municipal de Desarrollo con lo cual se promueve la descentralización de la Administración Pública, la asignación de recursos de pre inversión y de inversión pública.

1.2.2.1 Concejo Municipal

La máxima autoridad del Municipio es el Concejo Municipal; es el órgano superior, de carácter colegiado, de deliberación y decisión de los asuntos municipales; sin embargo, el Alcalde Municipal es el jefe de la administración municipal y de todos los empleados de la Municipalidad. Actualmente el Concejo Municipal está integrado de la siguiente manera: Alcalde Municipal, Síndico Primero, Síndico Segundo, Síndico Suplente I, Concejal Primero, Concejal Segundo, Concejal Tercero, Concejal Cuarto, Concejal Suplente I y Concejal Suplente II.

1.2.2.2 Alcaldías auxiliares

Son las alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares, reconocidas como entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el Gobierno Municipal.

Durante la visita de campo se observó que no cuentan con alcaldías auxiliares en las aldeas, los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, funcionan como tal, a través de sus Presidentes, que son el enlace entre la comunidad y la Municipalidad, a excepción de la aldea Xepón Grande, en la cual actualmente no ha sido elegido.

1.2.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

Es el encargado de promover y facilitar la organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del Municipio.

El Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– está integrado por el presidente, que es el Alcalde Municipal, los representantes del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE– de cada Aldea, un representante de las entidades

públicas y de apoyo con presencia en la localidad y representantes de las entidades civiles que sean convocados, actualmente participan en dichas reuniones un representante de: la 108 Compañía de Bomberos Voluntarios, Centro Cultural, Comisión Nacional de Alfabetización –CONALFA-, Coordinador Técnico Administrativo de la Dirección del Ministerio de Educación, Módulo Odontológico, Policía Nacional Civil, Puesto de Salud, Registro Nacional de Personas –RENAP-, Iglesia Católica, Titular de Red de Mujeres, Sistema Integral de Atención en Salud –SIAS-, Asociación de Desarrollo Integral de Mujeres Malacatecas por un Futuro Mejor –ADIMFUM-, Programa encargado del control y erradicación de la mosca del Mediterráneo –MOSCAMED-, Ministerio de Desarrollo –MIDES-, Promotor del Ministerio de Cultura y Deportes.

1.3 RECURSOS NATURALES

Según el uso que se haga de los recursos naturales, éstos pueden aumentar o disminuir, lo cual beneficia o perjudica a los habitantes de determinado lugar.

Entre los recursos naturales se pueden mencionar: agua, bosques, suelos, fauna, flora, minas y canteras.

1.3.1 Agua

El municipio de Malacatancito forma parte de la sub cuenca del río Sarchil. Se puede encontrar una significativa cantidad de fuentes hídricas que contribuyen a la humedad y fertilidad de los suelos.

Según se observó la mayoría de ríos se encuentran altamente contaminados por la falta de educación de la población, quienes arrojan los desechos (basura) en calles y terrenos, los cuales finalizan en las corrientes de fuentes hídricas. A esto se une el incremento de aguas servidas sin tratamiento que se generan en el casco urbano.

De acuerdo a entrevistas realizadas, existen cuatro ríos que presentan afluente tanto en época lluviosa como en verano, éstos son: Púcal, Sarchil, Hondo, Malacatancito y Cácum.

1.3.2 Bosques

Según datos del Instituto Nacional de Bosques –INAB–, la cobertura forestal al año 2001 en el departamento de Huehuetenango se contaba con 219,957 hectáreas de bosque, mientras que en 2006 se reportaron 235,921 hectáreas. El análisis de esta información permite concluir que el departamento experimentó una ganancia de 15,334 hectáreas del recurso. De ese total, en el municipio de Malacatancito existían 5,851 hectáreas (7,980.83 manzanas) de bosque en el año 2006; si se comparan con 5,567 del año 2001, se concluye que el Municipio ganó 284 hectáreas de bosque.

Con base a entrevistas realizadas durante el estudio, se establece que los bosques no han sufrido deterioro significativo, en virtud de que se hacen esfuerzos constantes por realizar proyectos de reforestación, de ahí que la edad de los árboles es relativamente joven.

En la investigación se determinó que no obstante, el Municipio mantiene su área boscosa, la actividad de explotación de leña provoca deforestación en las aldeas Cieneguillas, Quiaquizuyal, Xepón Chiquito y Xepón Grande.

1.3.3 Suelos

En el municipio de Malacatancito la población dedica la mayor parte de su territorio a actividades productivas de agricultura tradicional y en algunas aldeas al pastoreo de ganado bovino como el caso de aldea Concepción la Cal.

La mayoría de suelos del territorio se encuentran en relieve de ondulado a escarpado, encontrándose partes inclinadas y muy inclinadas con pendientes

mayores de 45%; característica muy común en las aldeas de Río Hondo, Cieneguillas y Pueblo Viejo.

Para entender las características de los suelos, éstos son estratificados bajo el concepto de serie, los cuales se pueden interpretar como: un grupo de suelos que son semejantes en sus horizontes, menos en la capa superior o arable del terreno y que tienen material madre similar con el mismo color, estructura, distribución, drenaje y características iguales.

“Suelo: es un cuerpo natural desarrollado de minerales y materia orgánica en descomposición, que cubre una capa relativamente delgada sobre la superficie de la tierra. Es el medio natural en el cuál las plantas germinan y se desarrollan”.⁵

1.3.3.1 Tipos de suelo

Según la clasificación de reconocimiento de los suelos de la República de Guatemala, dentro de los tipos o series de suelo que se pueden encontrar en el Municipio están:

- **Salamá**

Es la más representativa para la agricultura, estos se encuentran cercanos a los ríos, con un espesor de 20 centímetros, sin ninguna capa que limite la penetración de las raíces y con fertilidad moderada. Se estima que el Municipio posee una extensión de 17,260.27 manzanas de este tipo de suelo.

- **Sacapulas**

Muestra un drenaje rápido con poca capacidad de retención de humedad, situación que incide negativamente en el rendimiento de los cultivos, con

⁵S. Charles Simmons. Clasificación de Reconocimiento de los Suelos de la República de Guatemala, Pág. 631.

mejores condiciones para el establecimiento de árboles frutales o forestales. El suelo superficial tiene una profundidad de cinco centímetros, es franco arenoso de color café grisáceo a café grisáceo oscuro. La extensión de este tipo de suelo es de 8,816.19 manzanas.

- **Quiché**

Suelos profundos, bien drenados con clima húmedo-seco a relativamente templado. Ocupan relieves suavemente ondulados a inclinados con altitudes entre 1,200 y 2,100 metros sobre el nivel del mar. El suelo superficial tiene una profundidad de 20 centímetros, es franco, arcillo arenoso, friable, de color café oscuro. La extensión aproximada de esta serie de suelo es de 12,279.70 manzanas.

Clasificación agrologica del suelo

Los suelos se clasifican para establecer su capacidad productiva, también para definir las características que influyen en la disminución de la productividad, como lo son los grados de erosión y las pendientes de los terrenos.

Según la clasificación agrologica que utiliza el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norte América, en Malacatancito se registran los suelos de clase III, VI, VII y VIII.

La clasificación anterior permite establecer que los suelos del Municipio mayoritariamente de vocación forestal, alcanzando un total del 92% de la tierra. De ahí que las tierras no cultivables son las que prevalecen, la clase y tipografías de estos terrenos impiden la explotación de los mismos con fines agrícolas, sin embargo la producción pecuaria puede verse beneficiada con pastizales para alimentación.

1.3.3.2 Usos del suelo

El uso de del recurso suelo es de vital importancia para el Municipio, específicamente en actividades agrícolas y pecuarias, debido a que, sin tener esta vocación, los habitantes tratan de sacar el mayor provecho posible.

En virtud de lo anterior el suelo actualmente se está degradando y erosionando, por el uso de químicos tales como fertilizantes, insecticidas, plaguicidas, y mínima rotación de cultivos así como la falta de uso inexistente de fertilizantes orgánicos. En partes del Municipio se está extrayendo leña sin la debida reforestación lo que provoca erosión de la capa superficial.

1.3.4 Flora

La flora está comprendida por el conjunto de plantas y organismos vegetales que existen en el municipio de Malacatancito, estas son de vital importancia para la población debido a que evitan la erosión y brindan fertilidad en los suelos, regulan el escurrimiento del agua, de su fruto obtienen alimento para su consumo y para la venta, obtienen beneficios medicinales, ayuda a descontaminar el aire y proporcionar oxígeno.

Entre la flora se pueden observar especies arbustivas, como el izote, higuerillo, escobillo, campana, níspero; especies arbóreas como el limón, naranja, anona, eucalipto, ciprés, pino de ocote, pino colorado, palo negro, encino; especies herbáceas como la manzanilla, ayote, güisquil, maíz, frijol, cilantro, epazote, hierba mora, tomate y pasto.

1.3.5 Fauna

Es el conjunto de especies animales que existen en el municipio de Malacatancito, pueden encontrarse animales domésticos y silvestres.

Entre los animales domésticos se encuentran: perros, gatos, conejos, pericas australianas, tortugas y otros animales de los cuales se obtienen beneficios tales como las vacas, toros, cabras, cerdos, patos, chompipes, gallinas, gallos, caballos, ovejas y bueyes. Entre los animales silvestres existen sapos, ranas, serpientes, ratones, conejo de monte, lagartijas y el sanate.

1.4 POBLACIÓN

“Es el número total de personas que viven en un área específica que forman una nación y es el elemento primordial de todo centro poblado; las condiciones o cambios que en ella se realicen repercuten en todo el contexto económico y social de un Estado.”⁶

Su tamaño, estructura por sexo, edad, área geográfica y tasa de crecimiento, corresponden a factores diversos de su demografía, para el estudio de la población es necesario recurrir a sus características generales.

1.4.1 Total, número de hogares y tasa de crecimiento

Según el Instituto Nacional de Estadística -INE- y el Plan de Desarrollo Municipal de Malacatancito para el 2013, “la tasa de crecimiento poblacional de Municipio, por el INE es 1.76%”.⁷ Las proyecciones realizadas en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-, indican que para el año 2013 la población es de 25,403 habitantes, distribuidos en 5,081 hogares.

⁶Pearce, D. 1999. “*Diccionario Akal de Economía Moderna*”. México, Editorial Akal, 1ra. Edición, p.424.

⁷ SEGEPLAN DPT (Secretaría y Programación de la presidencia, Dirección de Planificación Territorial) 2011. “*Plan de desarrollo de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango 2011-2025*”. Guatemala, 13p.

1.4.2 Por sexo, edad, grupo étnico y área geográfica por centro poblado

Estos rubros representan las características de la población e indican el grado de organización en que se compone la población, también explica cómo ha cambiado durante el tiempo dicha estructura, específicamente dentro del municipio de Malacatancito.

Se determinó que para el año 2013 el índice de masculinidad incremento en 5% en comparación al XI Censo de Población y VI de Habitación 2002.

La población del área urbana aumentó en 16% mientras que la rural incrementó en un 20%, lo cual demuestra que aún existe preponderancia en este sector para la vivienda, aunado por la escasez de espacio en el área urbana.

Es importante mencionar que el mayor grupo social lo comprenden las personas con edades entre 15 a 64 años y el 62% de la población es no indígena.

1.4.2.1 Por sexo

La población del Municipio, por sexo en cada uno de los centros poblados, se detalla en el siguiente cuadro, comparado cada uno de los censos de población, con las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La población por sexo del Municipio, para el Casco Urbano, la Aldea Pueblo Viejo, Cácum y Río Hondo continúa la tendencia en un crecimiento continuo para cada año, según los censos donde se logra estimar la cantidad de habitantes al período que corresponde la investigación

Caso contrario para la Aldea Chócal, Quiaquizuyal, San Ramón y Xepón Grande la población de hombres aumentó en porcentaje y el de mujeres disminuyó. De acuerdo al X Censo Nacional de Población 1994 y al XI Censo Nacional de

Población 2002, en comparación y la proyección del año 2013, la población de la Aldea Malá, Piache, Púcal y Chiaque, sufrió modificación, pues antes predominaba el sexo femenino y ahora es sexo masculino.

La Aldea Cancábal, Cieneguillas y Concepción la Cal también cambió en el año 1994 la población que resaltaba era de sexo masculino, mientras que el año 2002 y proyección del año 2013, la población que predomina es de sexo femenino.

1.4.2.2 Por grupos de edad

Este indicador muestra que tan joven es una población. Las estructura de edad de los censos de 1994 y 2002, comparados con la proyección del 2013, se constató que la edad predominante entre las aldeas del Municipio son las del rango de entre 15 a 64, lo que implica que la población se encuentra en la edad donde la fuerza para trabajar es más provechosa, especialmente para los que trabajan en el campo en la producción de los productos necesarios para la subsistencia de las familias.

Para el año 2013 el segundo grupo poblacional más importante fue el de 07 a 14 años, estos menores de edad son quienes están bajo el régimen educativo.

1.4.2.3 Por grupo étnico

El municipio de Malacatancito cuenta con un pequeño conjunto de habitantes indígenas que pertenecen a los quiches y mam, los primeros no utilizan el traje típico a excepción de las familias que se relacionan con personas del departamento de Quiché, y el segundo grupo tampoco lo usa en esta área y con ello hay pérdida de valores culturales y de identidad de los pueblos mayas, aunque preservan algunas costumbres especialmente cuando efectúan rituales especiales.

Malacatancito presenta un mayor número de población no indígena al comparar el censo de 1994 y el trabajo de investigación de 2013. En 1994 alcanza 74% de personas no indígenas mientras que el 26% representa los grupos indígenas esto en términos absolutos hace una diferencia de 5,379 habitantes, indica que los no indígenas de 1994 respecto de 2003 disminuyo en términos porcentuales en 6%, debido a que tiene acceso a la educación y aceptan más fácil los patrones de salud reproductiva mientras que la población indígena aumento en 6% esto muestra el difícil acceso a la instrucción por las condiciones de vida en que se encuentran, manifiestan un descontento a la salud reproductiva ligado a patrones culturales, lo cual afecta en gran medida al grupo familiar para mejorar sus condiciones económicas. La población indígena se ubica en las aldeas de Cieneguillas, Pueblo Viejo, Quiaquizuyal, Rio Hondo y San Ramón

1.4.2.4 Por área geográfica

En la Investigación de campo realizada, se considera como área urbana la que se ubica en la cabecera municipal y área rural todos los caseríos, aldeas y parajes que por sus características no cuentan con los servicios mínimos en sus viviendas.

La población total por área urbana y rural, en cada uno de los censos elaborados por el Instituto Nacional de Estadística –INE-, además de la proyección de habitantes para el año 2013, se observa que 16% se encuentra concentrado en el área urbana y 84% en el área rural. Comparado con el Censo del año 2002, la población se encuentra concentrada en la misma proporción que en la proyección, la población urbana comparada con la rural ha aumentado en relación al Censo del año 1994.

1.4.3 Densidad poblacional

Este indicador se refiere al número de habitantes de una región o país por kilómetro cuadrado, el cual ha experimentado variaciones a causa del incremento de la población del Municipio.

Los incrementos en la densidad de población que han tenido a nivel nacional, departamental y municipal entre los años 1994, 2002 y 2013. A nivel nacional se tuvo un incremento de 27 personas por kilómetro cuadrado del año 1994 al año 2002 y 39 personas por kilómetro cuadrado del año 2002 al año 2013.

La población departamental aumentó en 37 habitantes por kilómetro cuadrado del año 1994 al año 2002, y en 48 habitantes del año 2002 al 2013.

1.4.4 Población Económicamente Activa -PEA-

La población económica es aquella comprendida entre las edades de 7 a 64 años, que ejerce una ocupación o la busca activamente, la integran: empleados y desempleados, razón por la cual se toma un rango de edad bajo, esto porque la población infantil se involucra desde su niñez en la actividad productiva familiar. Generalmente la población económica puede ser activa o inactiva. Los primeros son los que actualmente laboran, mientras que los segundos buscan trabajo y lo que por primera vez quieren laborar.

Según Censo 2002 registró un aumento del 37% de la PEA con relación al Censo 1994; mientras que la proyección al año 2013 refleja un incremento del 39% en comparación al Censo 2002. La encuesta 2013 indica que la población económicamente activa del Municipio es de 641 personas.

Así mismo, se pudo constatar que en el año 2002 la PEA del área rural se ha ido disminuyendo en 2% con relación al año 1,994 con predominio del sexo masculino sobre el femenino, en el año 2002 la PEA de hombres representó el 76%, mientras que en el año de 1,994 el 94%. Esto se debe a que en el campo encuentran mayores oportunidades de satisfacer sus necesidades, donde las mujeres ayudan en trabajos domésticos, lo cual se describirá a continuación.

1.4.4.1 Por sexo

La Población Económicamente Activa -PEA- por sexo indica que para 1994 de acuerdo al X Censo Nacional de Población y IV de Habitación, comprende el 94% de hombres y 6% de mujeres.

Para 2002 según el XI Censo Nacional de Población y V de Habitación, la población de hombres redujo solamente 18% y la de mujeres se incrementó en el mismo porcentaje. Según la proyección con los datos del Instituto Nacional de Estadística -INE- para el año 2013, se detalla que la Población Económicamente Activa de hombres es de 5,985 en tanto que las mujeres son de 1,890 personas.

Esto refleja que la mujer se dedica a las actividades domésticas antes que otras actividades y aporta al mantenimiento y cuidado de su hogar. También se puede entender que la falta de mujeres en tareas agrícolas se debe a su participación a las actividades artesanales derivadas de los insumos pecuarios.

1.4.4.2 Por área geográfica

En cuanto a la Población Económicamente Activa -PEA- por área geográfica refleja que para el año 2002, hubo un Incremento del 2% de la población del área urbana en comparación al año de 1994, en tanto que para el área rural se disminuyó la población 2%. Según datos de la investigación, la población encuestada en el área rural corresponde al 66% de la PEA total, mientras que en

el área urbana del 34%. Para el año de la investigación la PEA del área urbana, según proyecciones, es de 423 y para el área rural es de 218 personas.

1.4.4.3 Por actividad productiva

En la dinámica que tiene la Población Económicamente Activa -PEA- por rama de actividad, se puede observar que la mayoría de personas se dedican a la agricultura, el motivo ha sido la dependencia a los granos básicos y también que la tierra es apta para el cultivo del maíz; este factor incide en la calidad de vida de la población del Municipio.

Del total de población económica el 39.56% es activa, de los cuales 76.32% son hombres, quienes se dedican principalmente a las actividades agrícolas, comerciales y en menor porcentaje a actividades administrativas en el sector público y privado, solamente 23.68% son mujeres que realizan trabajos fuera de sus hogares, por diferentes factores como la falta de empleo y la cultura, además de que son ellas las que se encargan de realizar las actividades domésticas. El 60.44% corresponde a la población económicamente inactiva, dentro de la cual se encuentran niños y jóvenes, adultos con discapacidades, amas de casa y personas desempleadas.

1.4.5 Migración

“La migración es el movimiento geográfico de personas a través de una frontera específica con fines de establecer una residencia permanente o semipermanente”.⁸ Este componente está integrado por los términos de inmigración y emigración los cuales se utilizan para denominar los movimientos entre áreas de lugares poblados.

El saldo migratorio para el año 2002 es de 3,361 personas, según la proyección 2013 es de 3,530 personas, ambos con valor negativo, la encuesta 2013

⁸Haupt, A. y Kane, T. 2003. *“Guía Rápida de Población: del Population Reference Bureau.”* Washington, DC, Population Reference Bureau, 4ta. Edición, p. 33.

muestra la misma tendencia; esto que indica que salen más personas del Municipio, en relación a las que ingresan a su territorio.

1.4.5.1 Inmigración

Se refiere a las personas que residen en un determinado Municipio, departamento o en el exterior, sin embargo son originarios de otro lugar.

De acuerdo a los datos que se obtuvieron de la encuesta, el 10% proviene de otro lugar ajeno al municipio de Malacatancito; dentro de los departamentos que se encuentran: Totonicapán, Quiché, Quetzaltenango y la Ciudad Capital.

En el año 2002 la tasa de inmigración fue de 44 inmigrantes por cada 1,000 habitantes en el municipio de Malacatancito por lo cual tuvo un incremento de 2 personas por cada 1,000, respecto al año 2013 que la tasa de inmigración fue de 46 personas por cada 1000 habitantes.

1.4.5.2 Emigración

Se refiere a las personas que son originarias del Municipio pero que al año de la investigación residen en un lugar ajeno a éste.

La encuesta refleja que del total de las familias encuestadas 96 personas habitan en otro municipio o departamento, lo que representa un total de 5.36% de la población entrevistada.

De acuerdo con la información obtenida en el estudio de campo realizado se estableció que la mayoría de la población que emigra lo hace hacia los Estados Unidos de América, México y la Ciudad Capital. Así mismo lo hace en forma temporal o permanente a la Capital de la República.

Las causas principales que origina este fenómeno social es la dependencia que tiene la mayoría de las personas al sector agrícola, si existieran fuentes de

empleo en otros sectores de la producción, las personas no tendrían razón alguna para trasladarse a otras regiones con expectativas de mejorar sus condiciones económicas.

1.4.6 Vivienda

Para el año 2002 la proporción de poseer una casa propia es del 92%, este indicador disminuye en el año 2013, con valor de 85.4%, también se debe a un incremento de hogares lo cual afecta a que la mayoría de familias no adquieran una vivienda propia.

1.4.6.1 Condiciones de las viviendas

Según la encuesta realizada en el Municipio, se determinó que las paredes de las viviendas son construidas principalmente con los siguientes materiales: 61% son construidas con adobe, el 30% con block, el 1.3% con ladrillo y 7.8 de otros materiales.

El techo de las viviendas está construido con materiales como: lámina que representa el 51%, teja el 46%, y concreto el 2.8%. En cuanto al piso de las viviendas se encontró que el 28% es de tierra, el 60% de cemento, y el 12% cerámico.

1.4.7 Ocupación y salarios

La ocupación es la condición y capacidad que tiene una persona de ejercer una actividad laboral, el trabajador percibe una remuneración denominada salario, que le permite satisfacer sus necesidades como individuo y la de su familia.

Los sectores agrícola y no agrícola han experimentado cambios en el salario mínimo en los últimos años. El comportamiento del sector agrícola ha sido el siguiente: en el año 2002, según Acuerdo Gubernativo 491-2001, era de Q.27.50.

Los datos anteriores son aplicables a nivel regional, por lo que su cumplimiento debe ser obligatorio en el Municipio. Según datos de encuesta, se determinó que el salario por jornal en Malacatancito es de Q. 50.00 diarios, y en comparación con el salario mínimo vigente, existe una diferencia de Q. 21.40, esto durante el período sujeto a investigación.

1.4.8 Niveles de ingreso

Refleja las condiciones económicas que vive día a día la población del municipio de Malacatancito, el 25% de la población percibe menos de Q. 450.00 al mes, muy por debajo del salario mínimo, el 28% perciben un ingreso mensual de menos de Q. 900.00 y un 17% menos de Q. 1,350.00. Se puede observar que la tendencia que refleja el cuadro es que cada vez es menos la población que percibe ingresos mayores, situación que enmarca y pone en relieve la pobreza predominante en la mayoría de las familias del Municipio.

1.4.9 Pobreza

Según la Organización de las Naciones Unidas -ONU- y con apoyo de La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la pobreza puede definirse como la situación socioeconómica en la que se encuentran grupos sociales que no están en capacidad de satisfacer adecuadamente las necesidades consideradas como básicas, las que son resultantes de las políticas implícitas que orientan la producción y regulan la distribución del producto de un sistema económico determinado.⁹

Según la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, el Municipio tenía un nivel de pobreza del 76% para el año 2002. Según datos de la investigación, el 70% de la población se encuentra en extrema pobreza, algo que se evidenció no sólo a sus bajos ingresos, sino

⁹Durini, Edgar. 2006. "Pobreza y problemas sociales en Guatemala". Guatemala, USAC, 1ra. Edición, Editorial, Impresos Ramírez p. 5.

también por las precarias condiciones de vida que padecen y que fueron observadas directamente. La pobreza total representa 93% de la población del Municipio.

La ENCOVI estima que solo 13% de la población del País vive en extrema pobreza, para el año 2011, mientras que la pobreza total está comprendida por 54%.

1.4.9.1 Extrema pobreza

Los datos que muestra la encuesta según la investigación del año 2013, reflejan que 70% de la población vive en condiciones de extrema pobreza. Sin embargo, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN- del año 2002, indica que la pobreza extrema del Municipio era de 47%.¹⁰

1.4.9.2 No extrema pobreza

Los datos reflejados según encuesta muestran que existe 23% de población en pobreza no extrema, mientras que la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- indica que es de 29% al año 2002.

1.4.10 Desnutrición

El Municipio se encuentra en mediano riesgo según el grado de desnutrición que prevalece el cual es moderado y/o severo. En el III Censo Nacional de Talla de

¹⁰ SEGEPLAN, Op. Cit.

Escolares de primer grado de educación primaria del sector oficial de la República de Guatemala, realizado durante el año 2008.

Se tiene que el municipio de Malacatancito se encuentra en la categoría de vulnerabilidad nutricional baja, ya que obtiene un resultado de 23.30% de prevalencia de retardo en talla, 14.50%, se encuentra en un nivel moderado y un 36.60% en severo.

1.4.11 Empleo

Al momento de la investigación los trabajadores comercializan su capacidad en el denominado mercado laboral, que está regulado por las potestades del Estado para evitar conflictos. Se determinó que el 6% de la población en edad de trabajar se encuentra sin empleo y el 94% dispone de un trabajo asalariado.

1.4.12 Subempleo

En la economía, el subempleo es un término que tiene tres significados distintos y diferentes aplicaciones, todos los significados implican una situación en la que una persona posee trabajo, a diferencia de desempleo. Pero, sin embargo, implica la subutilización de la mano de obra.

El subempleo comprende a los trabajadores que tienen alguna habilidad o profesión pero que, sin embargo, laboran en una actividad por debajo del nivel de sus capacidades. En el municipio de Malacatancito existe subempleo por falta de oportunidades para ejercer labores, pues el nivel de desarrollo no permite condiciones favorables para la población.

1.4.13 Desempleo

Esta situación es común que les ocurra a los inmigrantes y a los nuevos graduados, los cuales a pesar que han completado su capacidad técnica para un campo determinado, su falta de experiencia hace que se le dificulte encontrar un empleo. En el Municipio existe una condición laboral no diversificada, pues la mayoría de la población se dedica al trabajo informal, además de ser un leve porcentaje los dedicados a trabajos en el sector administrativo.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

La tierra es uno de los problemas más antiguos que afronta el País donde según el IV Censo Nacional Agropecuario del año 2003, 83.70% de la tierra se concentra en 7.90% de propietarios, lo que provoca que predomine el latifundio.

Malacatancito cuenta con una extensión territorial de 258.56 kms², que representa 3.49% del departamento de Huehuetenango.

1.5.1 Tenencia de la tierra

La tenencia es la relación que surge entre el productor y la tierra que trabaja no implica propiedad.

Al comparar cifras del Censo Agropecuario de 1979, 2003 y muestra 2013, se refleja que la tenencia de la tierra se concentra en manos de los propietarios en 99.00%, 95.00% y 84.00% quienes la aprovechan para cultivar los distintos productos agrícolas que sustentan la economía del Municipio, denominándose pequeños productores por las características que presentan los procesos productivos que desarrollan.

1.5.2 Uso de la tierra

Es la asignación que el hombre en términos generales le da al recurso tierra para el aprovechamiento en distintas formas, para la satisfacción de las necesidades y la propia subsistencia humana.

En el municipio de Malacatancito la población dedica aproximadamente 22.28% de su territorio a actividades productivas de agricultura tradicional y agricultura bajo riesgo, la capacidad de uso del suelo para estas actividades es del 1% Lógicamente, que al cultivarse el suelo en un porcentaje significativamente mayor, se afectan áreas marginales del territorio municipal con vocación natural para otros usos; repercutiendo negativamente en la calidad del bosque y otros recursos naturales vinculantes, como el suelo, agua, fauna y flora, incidiendo ello en la disminución paulatina de la calidad de vida de la población en general.

1.5.3 Concentración de la tierra

Se estudia la concentración de la tierra como el principal elemento de estructura productiva, en este caso se tomó la información del estudio de campo realizado, para tal efecto se analizaron las unidades productivas que existen y se detallan a continuación.

- **Microfincas:** estas unidades tienen una extensión que va desde cero a una manzana.
- **Fincas Subfamiliares:** están comprendidas en un rango de una hasta de 10 manzanas.
- **Fincas Familiares:** cuentan con una extensión de 10 a menos de sesenta y cuatro manzanas.
- **Fincas Multifamiliares medianas:** de una a menos de 10 caballerías.
- **Fincas Multifamiliares Grandes:** más de 10 caballerías.

La investigación de campo revela el predominio de los minifundios (microfincas y fincas subfamiliares) al comparar las cifras relativas de la muestra con el Censo Agropecuario de 1979 y 2003 se evidencia que la estructura de tenencia de la tierra se mantiene igual, manifestada en la concentración de pequeñas extensiones de tierra en muchas manos.

1.5.3.1 Coeficiente de Gini

Matemáticamente se puede medir el grado de concentración del factor tierra mediante el coeficiente de Gini, que expresa el desequilibrio de la distribución en relación con la población. Para Malacatancito se presenta de la siguiente forma a los años 1979, 2003 y 2013.

La fórmula de cálculo es la siguiente:

$$\text{Coeficiente de Gini} = \frac{\text{Sum } X_i (Y_i+1) - \text{Sum } Y_i (X_i +1)}{100}$$

Para el año 1979 se obtiene el siguiente dato:

$$\text{Coeficiente de Gini} = (16,667.00 - 10,719) / 100 = 59.48$$

$$\text{C.G.} = 59.48$$

Para el año 2003 se obtiene el siguiente dato:

$$\text{Coeficiente de Gini} = (17,712.00 - 10,793.00) / 100 = 69.19$$

$$\text{C.G.} = 69.19$$

Para el año 2013 se obtiene el siguiente dato:

$$\text{Coeficiente de Gini} = (16,828.00 - 8,529.00) / 100 = 82.99$$

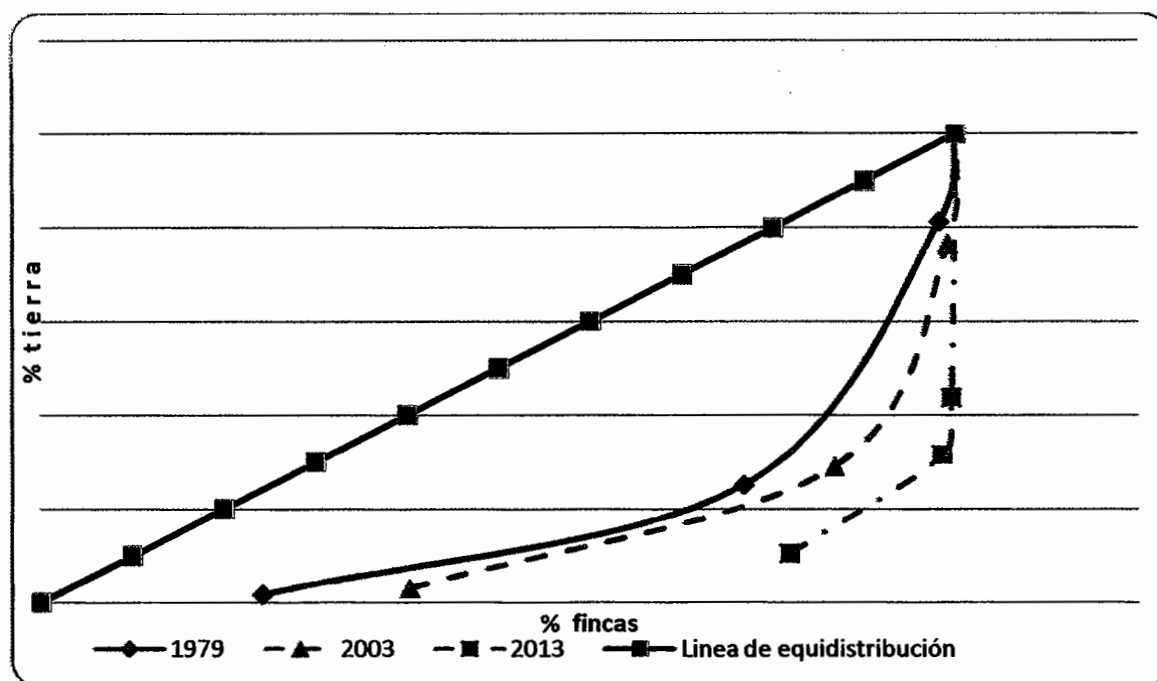
$$\text{C.G.} = 82.99$$

Al realizar una comparación entre los coeficientes (59.47, 69.19 y 82.99) se concluye, que el periodo de estudio, la concentración de la tierra ha disminuido, como consecuencia del fenómeno de la atomización derivado de las costumbres familiares y el crecimiento de la población.

1.5.3.2 Curva de Lorenz

Gráficamente se ilustra el comportamiento de esta variable a través de la curva de Lorenz como se muestra a continuación.

Gráfica 1
Municipio de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango
Curva de concentración de la tierra
Años: 1979, 2003 y 2013



Fuente: elaboración propia con base en los datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Agropecuario año 2003 proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

Para la interpretación de la gráfica anterior, se entiende que entre más distante esta la curva de distribución de la línea de equidistribución, la tierra está más concentrada, para el caso de Malacatancito se aprecia que se reparte entre muchos propietarios de microfincas y fincas subfamiliares, es en estos tamaños de finca donde se concentra el mayor número de dueños analizados (76.80% y 86.68%). En relación a la extensión, al año 1979, 25.10% de la tierra la conformaban las microfincas y fincas subfamiliares, al año 2003 ocupan 28.97% de la superficie. Y Con relación a la muestra 2013 estos mismos representan el 98.28% y 31.47% en relación a la extensión.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

En el Municipio, se cuenta con servicios públicos que son otorgados por diferentes instituciones de carácter gubernamental, municipal y algunas entidades que prestan otro tipo de asistencia a la población, a continuación se detallan los servicios con que cuenta y su correspondiente infraestructura.

1.6.1 Educación

Es uno de los derechos de todo ser humano, básico para el desarrollo de la sociedad y uno de los pilares para la superación de una población; este es un servicio que debe ser brindado gratuitamente por parte del Estado.

El Ministerio de Educación, en cumplimiento de la política educativa 2008 – 2011, en uno de sus ejes transversales, se incluye la descentralización de servicios, por ello se cuenta con una sede en el Municipio, la cual vela por el cumplimiento de las políticas educativas en el período escolar y además tiene como principal función el registro y matriculación de los alumnos.

1.6.1.1 Alumnos inscritos por nivel, sector y área escolar

El Ministerio de Educación provee al Municipio con los niveles de escolaridad oficial, telesecundaria y por cooperativa. Estos no se han desarrollado de una manera acelerada, la cual no beneficia a la población en edad escolar y que conlleva a tener más deserción.

1.6.1.2 Tasa de cobertura educativa

Esta refleja el porcentaje de cobertura en el Municipio y como ha cambiado en el transcurso del tiempo. Según el Ministerio de Educación la edad escolar empieza a los cinco años en el nivel pre-primario y termina a la edad de 18 años en el nivel superior.

1.6.1.3 Tasa de aprobación, repitentes y deserción

El porcentaje de deserción del nivel primario aumentó un 1% en el año 2012, con relación al año 2010. Sin embargo es importante mencionar que este índice también se ve influenciado por el aumento de la población estudiantil. El crecimiento en la deserción es más notable en el año 2012, lo cual refleja la situación económica de la población, factor que incide en los padres de familia al tomar la decisión de ingresar a sus hijos al campo laboral a temprana edad.

Del total de desertores en el año 2012 se estima que 60%, corresponde al nivel educativo primario, porcentaje que se considera alto en relación con los demás niveles, sin embargo comparado con el año 2010 ha disminuido en 5%, debido a que han llevado a cabo programas para incentivar a los padres de familia a no retirar a sus hijos del estudio, como “Mi Bono Seguro”, el cual lleva un control de la asistencia de los hijos y si éstos acumulan cinco faltas, la ayuda monetaria se suspende.

1.6.1.4. Personal docente

Para que la educación funcione adecuadamente, es necesario que los catedráticos sean la base teórica, para transmitir el conocimiento a los nuevos estudiantes. Para tal efecto, la oferta de docentes debería ser de acuerdo a la demanda de alumnos.

1.6.1.5 Alfabetización

El analfabetismo para el año 2008 hombres y mujeres presentaban la tendencia de no saber leer y escribir, el índice de analfabetismo era de 18%, para el año 2009, 15% y para el año 2012 10%, la baja se debió a que en el Municipio se desarrollaron políticas de alfabetización para los pobladores.

1.6.2 Salud

La salud es el estado de bienestar físico, mental y social de una persona, para que interactúe con toda su potencialidad para el beneficio de la sociedad y el cual, también es un derecho de todo individuo para desarrollarse adecuadamente.

Los servicios de salud son prestados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, mediante un Puesto de Salud Fortalecido en la cabecera municipal y un puesto de Salud en la aldea Pueblo Viejo, además existe el apoyo de la Prestadora de Servicios de Salud Eb'yajaw.

1.6.2.1 Cobertura de salud

En el año de investigación según encuesta, reflejó que 59% asiste a un establecimiento público, 29% acude al hospital de Huehuetenango y 12% lo hace con médico particular.

1.6.2.2 Morbilidad

Las enfermedades que presentan los porcentajes de morbilidad para el año 2011, son la Amigdalitis aguda, no especificada con 23% para hombres y 20% en mujeres, Parasitosis intestinal sin otra especificación con 22% y 16% en hombres y mujeres respectivamente.

Y en cuanto al año 2012, la tasa general de morbilidad según los casos reportados es de 147 habitantes por cada 1,000 habitantes. De acuerdo a los datos de investigación, la mayor causa de morbilidad lo constituye la Amigdalitis aguda con 26% en general y le sigue la Amebiasis con 16%. Las causas que no son comunes son anemia y bronquitis.

1.6.2.3 Natalidad

En el municipio de Malacatancito se presentaron 24 nacimientos por cada 1,000 habitantes en el año 2006, a comparación del año 2012 que se registraron 29 nacimientos por cada 1,000 habitantes. Esto significa que las políticas implementadas para el control de la planificación familiar, educación sexual y reproductiva, han dado resultados positivos para satisfacer las necesidades de salud integral familiar.

1.6.2.4 Mortalidad

El informe sobre las causas de mortalidad general, según las características vitales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS–, indican que la tasa de mortalidad general es de 4 muertes por cada 1,000 habitantes. La tasa mortalidad infantil en niños menores de 1 año es de 12 muertes por cada 1,000 personas. Las tres principales causas son: enfermedad cerebro vascular 15.79%, seguido de Neumonía y bronconeumonía en 9.21% e infarto agudo de miocardio en 9.21%.

1.6.3 Agua

La municipalidad presta los servicios de desarrollo municipal civil, dentro de los cuales cuenta con servicios de agua potable, del cual 90% de la población urbana tiene acceso y 10% no lo posee, estos últimos se abastecen por medio de pozos artesanales, nacimientos o en invierno las personas recolectan el agua de lluvia en cisternas para utilizarla durante el año.

1.6.4 Energía eléctrica

Este servicio es fundamental en el desarrollo de cualquier población, pues es básico para la comunicación y la implementación de maquinarias. A continuación se describe la situación concerniente a la energía eléctrica dentro del Municipio:

1.6.4.1 Alumbrado público

Se observó que se cuenta con alumbrado público en todo el Casco Urbano y una cobertura del 100% en el área rural una cobertura de 54%, la tarifa fija del servicio de alumbrado público es de Q.30.89 mensual.

1.6.4.2 Energía domiciliar

En el año de 1998, la comercialización de este servicio en el Municipio pasa de ser propiedad del Estado de Guatemala por medio del Instituto Nacional de Electrificación –INDE- a menos de una compañía multinacional operada por medio de la Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A -DEOCSA-.

La tarifa que se paga es por kilovatio hora con un precio de Q 0.60 más el Impuesto al Valor Agregado –IVA-, más un cargo fijo de Q 15.40 y el valor de la tasa municipal, datos proporcionados por DEOCSA. Los servicios presentan deficiencias, esto por la baja de potencia que ocasiona interrupciones en el fluido eléctrico, lo que afecta a los usuarios de la reducción de la vida útil de sus aparatos eléctricos.

1.6.5 Drenajes y alcantarillado

El Municipio posee drenajes únicamente en la Cabecera Municipal y en la aldea Cácum. Los datos obtenidos del censo 1994 muestran una cobertura del 13%. Al momento de la investigación se detectó que en el área urbana no toda la población tiene este beneficio, porque existen fosas sépticas con el propósito de evitar la proliferación de enfermedades. Para el año 2002 los porcentajes pareciera que aumentaron; sin embargo, esto no es cierto debido a que el crecimiento de los hogares y vivienda alcanza el 68% y los servicios son insuficientes, el porcentaje de cobertura a nivel de Municipio es de 10%, de ese total el 58% corresponde al área urbana.

1.6.6 Sistemas de tratamientos de aguas servidas

El Municipio no cuenta con un sistema de tratamiento de aguas servidas, tanto en el área urbana como rural, por lo que el agua de los drenajes y alcantarillados desemboca en los ríos y quebradas que recorren todo el Municipio. Esto ha ocasionado que cada día exista mayor contaminación de estos cuerpos acuíferos.

1.6.7 Sistema de recolección de basura

Solamente la Cabecera Municipal cuenta con un servicio público de recolección de basura, del cual hace uso el 70% de viviendas. Por este servicio se pagan Q15.00 mensuales. El 30% restante de la población, la entierra o utiliza terrenos baldíos y las riveras de los ríos para deshacerse de tales desechos.

1.6.8 Tratamiento de desechos sólidos

En el municipio de Malacatancito no se cuenta con una planta para el tratamiento de los desechos sólidos, lo que ocasiona mayor contaminación en ríos, quebradas, calles, aire, entre otros, esto hace que la población se exponga a enfermedades infecciosas.

1.6.9 Letrinización

La deposición de excretas es uno de los problemas que más afecta al Municipio, por ser una de las causas que ocasionan mayor contaminación.

Los datos obtenidos por el Censo Municipal años 2010 muestran un incremento en la cobertura de inodoro conectado a drenaje del 16% con respecto al año 2002. Se determinó que las organizaciones no gubernamentales (INTERVIDA) han promovido la utilización de pozo ciego y fosas sépticas, para la eliminación de desechos sólidos, situación que ha concientizado a la población rural de Malacatancito, por lo cual se redujo 19% de hogares que no contaban con servicios sanitarios en el año 2010 con respecto al año 2002.

1.6.10 Cementerios

El Municipio cuenta con un cementerio, ubicado en la cabecera municipal, donde la mayoría de la población usa el servicio; y 18 en el área rural.

Estos últimos cementerios se encuentran sin ningún muro perimetral y portones que los separe de los caminos principales, no cuentan con una estructura adecuada para la colocación de las tumbas o es decir no existe mausoleos que contengan ataúdes, féretros o sarcófagos, porque simplemente los envuelven en telas, cartones u otros depósitos para luego ser sepultados bajo tierra.

1.7 Infraestructura Productiva

Este indicador se refiere a la calidad y el nivel de desarrollo del Municipio, cuenta con servicios públicos que son otorgados por diferentes entidades de carácter gubernamental, municipal y algunas entidades que prestan otro tipo de servicio a la población. El Municipio dispone de una serie de servicios que en

forma incipiente cubren la demanda de la población entre estos se mencionan los siguientes:

1.7.1 Mercado

La cabecera municipal no posee mercado Municipal, sin embargo se cuenta con un día de plaza que se efectúa los días domingos. Esta falta de infraestructura de mercado, que si bien es cierto no ha sido una priorización de parte de los pobladores y las autoridades municipales, tiene una relación con la inmediatez que tiene el Municipio con la cabecera departamental. Esta falta de mercado, limita el desarrollo económico-productivo.

1.7.2 Vías de acceso

Al municipio de Malacatancito, se accesa por la carretera interamericana, debidamente asfaltada y por esta misma vía son accesibles algunas comunidades, sin embargo algunas comunidades se comunican con carreteras de terracería normalmente son transitables en todo el tiempo.

1.7.3 Puentes

Constituyen un elemento importante en el desarrollo de la economía de la región, sin embargo las diferentes tormentas que han afectado en años anteriores, los han deteriorados y en algunos casos se destruyeron en su totalidad.

El 87% de puentes, su estructura es de concreto y el 13% son de madera conocidos como "tipo hamaca" que tiene el Municipio.

1.7.4 Energía eléctrica comercial

El servicio que abastece a la población es generado por el sistema regional de San Ildefonso Ixtahuacán de la Empresa Distribuidora de Electricidad de

Occidente, Sociedad Anónima, (DEOCSA), dicho servicio se presta por medio de postes y cables del tendido eléctrico, así como los respectivos transformadores y contadores, en la mayoría de los casos prestan servicio de 110 voltios, sin embargo poseen capacidad para 220 voltios.

1.7.5 Telecomunicaciones

Todo el Municipio tiene acceso a la telefonía móvil. Se cuenta con servicio de televisión por cable por parte de dos empresas privadas locales que proporcionan el servicio a la cabecera municipal y aldeas vecinas.

1.7.6 Transporte

El servicio del transporte extraurbano es constante desde la cabecera departamental de Huehuetenango hacia la cabecera departamental por varias empresas, el costo del pasaje es de Q. 5.00

Además existe el transporte que se dirige con rumbo al departamento de Quetzaltenango y Guatemala, pasando contiguo al municipio de Malacatancito y viceversa, transporte frecuente durante todo el día y disposición del mismo cada 30 minutos. Las comunidades que no tienen accesibilidad por esta vía se comunican por carreteras de terracería y el transporte es facilitado por pick-up fleteros.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Para el impulso del desarrollo de la comunidad, tanto en el ámbito social como en el productivo, los vecinos de Malacatancito se organizan de diferentes formas, como consejos o comités.

1.8.1 Organizaciones sociales

En el Municipio se observan organizaciones de vecinos con el objetivo de mejorar la condición de vida de la población.

1.8.1.1 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

Son organizaciones que integran el Sistema de Consejos de Desarrollo, a nivel de Municipio, las cuales son la forma en que la población participa en la gestión pública. Su creación, integración y funciones tienen base legal en el decreto 11-2002, Ley de Consejos de Desarrollo, del congreso de la República de Guatemala y el acuerdo gubernativo 461-2002, Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

1.8.1.2 Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODES-

Estas organizaciones representan el nivel comunitario del Sistema de Consejos de Desarrollo, y en el Municipio el primer COCODE fue el de Río Hondo, el cual fue inscrito en abril del año 2004, desde esa fecha la cantidad de los Consejos se ha mantenido en diecisiete. Esto a pesar de la división que se dio en la aldea Xepón, de la cual surgieron las aldeas Xepón Chiquito y Xepón Grande, la aldea Xepón Grande no cuenta con COCODE debidamente registrado, puesto que representa a una parte de la comunidad.

1.8.1.3 Comités

Debido a las necesidades que se presentan en las comunidades, los vecinos se agrupan en comités, con el objetivo de buscar un beneficio social o alguna mejora en la infraestructura productiva de la comunidad, para lo cual plantean soluciones a las autoridades municipales.

En el transcurso del presente año la municipalidad ha registrado la inscripción de más de veinte comités, los cuales tienen una vigencia de dos años.

A continuación se presentan algunos de los diferentes comités que existen en el Municipio: Comités en pro de agua potable, en pro del servicio de energía eléctrica, en pro de carreteras, en pro de puentes, en pro de mercado, en pro de

cementerios, escolares, en pro de la salud, en pro de desarrollo integral, pro-construcción de cancha polideportiva.

1.8.1.4 Otras organizaciones

En el Municipio se cuenta con la presencia de dos grupos de Alcohólicos Anónimos, ubicados en la cabecera municipal, los cuales ofrecen asistencia a personas que presentan problemas por el consumo de alcohol.

En las iglesias de la localidad, se observan pequeñas organizaciones, temporales o permanentes, con diferentes fines, las cuales realizan funciones tanto operacionales como de control interno.

1.8.2 Organizaciones productivas

Esta forma de organización es utilizada como una manera de lograr beneficios, nuevos mercados, mejores insumos o precios, para las diferentes actividades productivas del Municipio.

En el municipio de Malacatancito esta forma de organización no es aprovechada por los diferentes grupos de productores, tanto agrícolas, pecuarios o artesanales; a continuación se describen las que trabajan en el Municipio:

- **Asociación de desarrollo integral mujeres malatecas por un futuro mejor –ADIMFUM–:** esta organización brinda ayuda a las mujeres del Municipio desde hace seis años; para lo cual gestiona capacitaciones, financiamiento o aportes económicos con instituciones como INTECAP, entidades gubernamentales u organismos internacionales. En su tiempo de existencia ha llevado a cabo capacitaciones de tipo agrícola, como la siembra de rábanos y hongos, con los cuales las beneficiadas pueden producir estos productos en sus tierras. Por medio de entidades gubernamentales, han gestionado préstamos a bajo interés.

- **Asociación de ganaderos malacatecos –ADIGMA–:** esta organización tiene ocho años de existencia, en los cuales ha representado a ganaderos lecheros de las diferentes aldeas del Municipio, en su mayoría de la aldea Piache. En la actualidad reúne a veinticinco miembros, aproximadamente. Uno de los beneficios obtenidos para sus asociados, fue la adjudicación del programa de vaso de leche escolar en la cabecera departamental de Quetzaltenango, impulsado por el Ministerio de Educación. Los transportistas del lugar también están asociados, para lograr un precio estándar del pasaje, por el momento la organización es un comité pro-asociación.

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Son las organizaciones estatales, municipales, privadas y organizaciones no gubernamentales que brindan apoyo a la población del Municipio y permiten el desarrollo de actividades económicas, sociales y culturales. Dentro del Municipio cuentan con Juzgado de Paz, Puesto de Salud, Subdelegación del Tribunal Supremo Electoral, Policía Nacional Civil, Ministerio de Cultura y Deporte, Dirección General de Caminos, INAB, CONALFA, MAMSOHUE, MOSCAMED, RENAP, Dirección Municipal de Planificación, Oficina Municipal de la Mujer, Policía Municipal de Transito, ADIMH, Consejo Parroquial, PROMUDEL, Banco Mundial.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Los drenajes son requeridos por toda la población ya que únicamente en la cabecera municipal se proporciona este servicio, lo que afecta la salud, provocando enfermedades infecto-contagiosas. El resultado reflejó que el 12.78% de la muestra determinada, no cuenta con letrinas, por lo cual las excretas son depositados en lugares abiertos.

Respecto al servicio de extracción de basura 72.2% de la población no cuenta con este servicio, lo que provoca que familias quemen toda la basura generada; en las comunidades se pudo observar la demanda de institutos para educación básica, la mayoría de centros funcionan como telesecundaria, mediante clases virtuales.

Dentro del municipio de Malacatancito se cuenta con una planta de tratamiento de aguas servidas, la cual iniciará operaciones en 2014, proporcionando servicio únicamente en la cabecera municipal, por lo cual, el servicio es requerido en el resto de aldeas; debido a que en algunos centros poblados se manejan sanitarios lavables y los desechos de estos son vertidos en los afluentes más cercanos a las viviendas.

Al atender la infraestructura productiva como la pavimentación o mantenimiento de carreteras, se facilitará el acceso, comercialización y traslado de los bienes que se producen o comercializan en el área. El servicio de agua potable únicamente se cuenta para 44% de los hogares, el resto la extrae de pozos, nacimientos o ríos para el consumo diario.

1.11 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Está integrado por el movimiento comercial y financiero dentro del municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango.

1.11.1 Flujo comercial

El flujo comercial está constituido por las importaciones que realiza el Municipio para su consumo y realizar sus actividades productivas, debido a su escasa producción y altos precios dentro del área; y exportaciones de su producción para mejorar la economía del Municipio.

- **Principales productos que importa el Municipio**

De acuerdo con la investigación realizada los productos que importa el Municipio son insumos, herramientas y equipo para la producción agrícola, pecuaria y artesanal; frutas, verduras y alevín de tilapia; materiales de construcción, juegos pirotécnicos, abarrotes, medicinas y útiles escolares los cuales provienen de la cabecera departamental de Huehuetenango, Quetzaltenango, San Marcos y la Ciudad Capital.

- **Principales productos que exporta el Municipio**

Entre los productos que exporta para generar mayores ingresos en la población están los productos agrícolas como el café, maíz y frijol; productos pecuarios como ganado bovino, carne de res, lácteos y derivados; y productos artesanales como la piedra de moler, los cuales egresan para la cabecera departamental de Huehuetenango y Totonicapán.

1.11.2 Flujo financiero

La población del municipio de Malacatancito tiene acceso a servicios financieros en el área únicamente a través del Banco de Desarrollo Rural, S.A – Banrural que cuenta con una agencia y cajas rurales ubicadas dentro de la Cabecera del Municipio.

1.11.2.1 Remesas familiares

Se determinó que 33% de la población recibe remesas familiares para poder cubrir una parte de sus necesidades y sustentar a su familia. El 90% de estas familias recibe de Q.1.00 a Q.500.00, lo cual representa a la mayoría y el otro 10% se divide en tres partes iguales, 3.33% familias que reciben de Q.501.00 a Q.1,000.00, de Q.1,001.00 a Q.2,000.00 y más de Q.2,001.00.

1.12 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

En el Municipio se realizan diversas actividades productivas, las más significativas son la agricultura, pecuaria y artesanal, sin embargo se estableció que la actividad principal es la artesanal que conforma el medio de subsistencia de la mayor parte de la población, esta actividad tiene rendimiento en baja proporción debido a que quienes se dedican a ella son pequeños productores que utilizan un nivel tecnológico tradicional.

La actividad agrícola se realiza en la mayoría de los centros poblados y se destina esencialmente a la producción de maíz y frijol, según los resultados obtenidos durante el trabajo de campo, así mismo se observaron árboles frutales tales como: naranja, lima y guayaba, cultivos de hortalizas y café en poca proporción.

En la actividad pecuaria, se determinó que existen algunas unidades ganaderas, pero la mayoría son a nivel de microfincas que emplean mano de obra familiar. Se destacan las aldeas Cancábal, Concepción la Cal y Malá como lugares donde se desarrolla con más fuerza la crianza y engorde de ganado bovino, así como la producción de leche y sus derivados.

La actividad artesanal ocupa el primer lugar de las actividades productivas en el Municipio, representa 86.66% del valor anual de la producción y genera 1% de empleo formal.

CAPÍTULO II

INTRODUCCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS DESASTRES

Los desastres, son un conjunto de pérdidas tan grandes que un grupo social no es capaz de absorber, enfrentar y recuperarse empleando sus propios recursos y reservas.

Es una alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causados por un suceso natural o generado por el hombre, que exceda la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

“Un desastre es un evento identificable en el tiempo y el espacio, en el cual una comunidad ve afectado su funcionamiento normal, con pérdida de vidas y daños de magnitud en sus propiedades y servicios, que impiden el cumplimiento de las actividades esenciales y normales de la sociedad. Y expresa que un desastre sólo ocurre cuando la comunidad afectada es incapaz de transformar sus propias estructuras, adecuar sus ritmos y redefinir la dirección de sus procesos como una respuesta ágil, flexible y oportuna a los cambios del medio ambiente”.¹¹

2.1 ORIGEN DE LOS DESASTRES

El origen de los desastres se da en la realización o concreción de las condiciones de riesgo preexistentes en la sociedad. Esta realización ocurre en el momento en que un determinado evento físico, sea este un huracán, sismo, explosión, incendio u otro ocurre y con ello muestra las condiciones de vulnerabilidad existentes, revela el riesgo latente y lo convierte en un producto, con consecuencias en términos de pérdidas y daños.

¹¹¹¹ WilchesChaux, G. “La vulnerabilidad Global”. En Herramientas para la Crisis; Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Regional Cauca, Colombia. Pág. 21 1986.

2.1.1 Base Legal

Los principales artículos se detallan a continuación:

- **Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 94 y 97.**

La Constitución Política de la Republica en su artículo 94 establece, la obligación del Estado, sobre salud y asistencia social. El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social. En el artículo 97 el Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga equilibrio ecológico. Se dictaran todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, flora, tierra y agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

- **Decreto 12-2002**

Especifica que le corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del gobierno del municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos. Así como especifica en el artículo 35 literal x. la elaboración y mantenimiento del catastro municipal en concordancia con los compromisos adquiridos en los acuerdos de paz y la ley de la materia, inciso y, la promoción y protección de los recursos renovables y no renovables del Municipio.

Existen diferentes formas de clasificar los fenómenos que dan origen a los desastres, que a continuación se detallan.

2.1.2 Naturales

Se originan en la dinámica propia de la tierra, que está en permanente transformación, el cual causa daños y pérdidas a la población, entre las amenazas naturales se comprenden fenómenos como actividad volcánica, erupciones, ciclones tropicales, inundaciones, heladas, huracanes, plagas, sequias, tormentas y sismos.

- **Granizo**

La formación de granizo se origina con la presencia de una partícula sólida. Esta es arrastrada por fuertes vientos ascendentes dentro de la nube, a la que van adosando partículas de agua. Al ascender, se produce el enfriamiento de estas partículas, congelándose.

- **Sismos y terremotos**

Es un fuerte movimiento de la corteza terrestre que se originan desde el interior de la Tierra y que puede causar muchos daños en la superficie, hasta provocar la muerte humana.

- **Inundaciones**

Es la presencia de grandes cantidades de agua en general provocadas por fuertes lluvias y que el suelo no se puede observar, provocadas por las fuertes lluvias.

- **Sequias**

Periodo de tiempo durante el cual una zona de tierra padece por la falta de lluvia y causa daños graves al suelo, los cultivos, los animales y hasta las personas, que provoca la muerte en algunas ocasiones.

- **Plagas**

Es una calamidad grande que aflige a un pueblo o comunidad, esto lo puede provocar una gran cantidad de insectos o animales que pueden destruir los cultivos.

Según entrevistas realizadas a COCODES y pobladores del Municipio en el mes de octubre del año 2013, los cambios de clima, lluvias y vientos, han sido los factores que afectan las cosechas, en cuanto a la producción de maíz y frijol, las fuertes lluvias y vientos botan gran parte del cultivo a lo que se añade las heladas y granizas que provoca la quema de las cosechas y no permite que desarrolle la planta, así como las enfermedades respiratorias que afectan a la población. En gran parte esto afecta a la aldea Quiaquizuyal que se encuentra ubicada en la parte alta del Municipio. Según información proporcionada por CONRED, 80 personas resultaron afectadas, 11 viviendas con daños leves y moderados. En el municipio de Malacatancito se reportaron daños al techo de la Escuela Oficial Rural Mixta del caserío La Cumbre en la aldea de Cácum.

Lo que afecta a los centros poblados para el verano son las sequias, principalmente la cabecera y otras comunidades como Quiaquizuyal, Concepción La Caal, Pueblo Viejo, Cancábal, Malá, Piache.

2.1.3 Socio-naturales

Son los riesgos a los que los habitantes de una comunidad están expuestos derivado a fenómenos de la naturaleza, pero en su ocurrencia o intensidad interviene la mano del hombre.

- **Derrumbes**

Se presenta en lo general por malas prácticas de cultivo y áreas de laderas. Así como el desprendimiento vertical de grandes masas de la tierra, barro o piedra y

por lo general sucede en zonas de suelos inestables, agudizándose la posibilidad en épocas de lluvia.

- **Incendios forestales**

Esta amenaza está ligada a prácticas agrícolas inadecuadas, condiciones climatológicas adversas, acciones intencionadas por el ser humano y falta de regulación y control.

Las fuertes lluvias provocan deslizamientos en diferentes aldeas el cual han obstaculizado las vías públicas, así como la destrucción de puentes de hamaca que están en la aldea San Ramón. La falta de recursos económicos, hace que las construcciones de las viviendas así como la ubicación no se las adecuadas, es frecuente encontrar casas construidos con adobe, techo de teja o lamina y piso de tierra, en lugares inclinados, esto a su vez perjudica y pone en riesgo sus hogares ya que en época de lluvia la tierra es demasiado deslizante y provoca derrumbes y caídas de personas.

2.1.4 Antrópicos

En ellos interviene la acción humana sobre la naturaleza o la población, lo que pone la calidad de vida de la sociedad en peligro.

A continuación se mencionan algunos desastres generados por el hombre. Fallas en sistemas de seguridad, accidentes, derrames de hidrocarburos o sustancias tóxicas, plaguicidas, incendios y talas de bosques, depósitos de desechos sólidos que contaminan los afluentes de agua, sistemas de drenaje.

- **Quema de desechos sólidos**

Se determinó que los desechos sólidos que son quemados o enterrados, por falta de basureros municipales, el cual provoca enfermedades a la población. Otro aspecto importante que se determinó en la investigación realizada, es que

la mayor parte de la población utiliza leña para cocinar, provocando tala de árboles inmoderada.

- **Contaminación de ríos**

La contaminación por desechos, es otro problema frecuente, debido que solo el casco urbano cuenta con el servicio de extracción de basura, razón por la cual generalmente se usan los ríos como basureros clandestinos y el resultado es que terminan por contaminar sus aguas, mismas que son empleadas para consumo y riego.

Se determinó que los pobladores de Malacatancito, departamento de Huehuetenango, derivado de la falta de drenajes, la población contamina los ríos con aguas negras, así como los desechos sólidos que son quemados o enterrados, por falta de basureros municipales, el cual provoca enfermedades a la población

2.2 DESASTRES NATURALES EN LA COMUNIDAD

Los desastres naturales y las consecuencias, así como los criterios para su atención se correlacionan con la población, en tema de emergencia y la ayuda prestada, cuando se presenta el desastre el efecto inmediato lo constituye el sufrimiento de la población afectada, debido al impacto de la construcción física ocasionada por la fuerza de la naturaleza, a continuación se mencionan algunos desastres que han provocado un fuerte impacto en el Municipio:

- **Terremoto del 4 de febrero de 1976**

Este suceso afectó a la población de la parte baja y casco urbano del Municipio, algunas casas de adobe fueron totalmente destruidas y otras quedaron con

paredes rajadas y agrietadas. La parte alta no sufrió mayor destrucción ya que el movimiento interno de la tierra fue menos sensible y no era temporada de invierno.

- **Huracán Mitch**

Como parte de la temporada de huracanes de 1998, se registró el huracán Mitch, el cual afectó a la población el mes de octubre.

Dicho fenómeno natural ocasionó deslaves, los cuales dejaron viviendas dañadas así como destrucción de cultivos, puentes de hamaca y derrumbes que obstaculizaron vías públicas en el caso de la carretera de San Ramón. Y desbordamientos de ríos como en el caso de Cúcum, San Ramón, Malá.

- **Huracán Stan**

Este fenómeno natural que afectó al Municipio del 1 al 5 de octubre de 2005, el cual se reportaron 75 personas que fueron damnificadas por el viento y granizo, que azotó la región, asimismo ocasionó daños en dos escuelas dañadas y en la aldea Chocal fue afectada la construcción de un puente.

- **Desborde río Cúcum**

Fenómeno natural ocasionado por fuertes lluvias afectó al Municipio el 31 de noviembre de 2009, dos viviendas parcialmente destruidas, 50 casas inundadas, cinco vehículos arrastrados y pérdidas en la agricultura son parte de los daños que dejaron las fuertes lluvias. Otra aldea que se vio afectada por las inundaciones es San Ramón.

2.3 HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD

Un desastre, son alteraciones intensas en las personas, bienes, servicios y el medio ambiente causadas por un suceso natural o generado por el ser humano o la tecnología que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Según información proporcionada por los COCODES, mediante entrevistas realizadas, los desastres que más han afectado al Municipio y a la población a continuación se detallan:

2.3.1 Área urbana

El área urbana del Municipio no cuenta con un historial de desastres normalmente provocados por fenómenos naturales. El terremoto de 1976 afectó a la población de la parte baja y casco urbano del Municipio, algunas casas de adobe fueron totalmente destruidas y otras quedaron con paredes rajadas y agrietadas. La parte alta no sufrió mayor destrucción ya que el movimiento interno de la tierra fue menos sensible y no era temporada de invierno.

2.3.2 Área rural

Según guías de observación y entrevistas dirigidas al COCODE y personas mayores del Municipio los fenómenos que han afectado son: el huracán Mitch. Dicho fenómeno natural ocasionó deslaves, los cuales dejaron viviendas dañadas así como destrucción de cultivos, puentes de hamaca y derrumbes que obstaculizaron vías públicas en el caso de la carretera de San Ramón y desbordamientos de ríos como en el caso de Cácum, San Ramón y Malá. Las fuertes lluvias afectaron al Municipio el 31 de noviembre de 2009, dos viviendas parcialmente destruidas, 50 casas inundadas, cinco vehículos arrastrados y pérdidas en la agricultura son parte de los daños que dejaron las fuertes lluvias. Otra aldea se vio afectada por las inundaciones es San Ramón.

A continuación se presenta la matriz de historial de desastres que se encontraron en el Municipio y sus diferentes aldeas.

Tabla 1
Municipio de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango
Historial de desastres
Año 2013

Fecha	Desastre	Daños e impacto	Lugar afectado
Febrero 1976	Terremoto	Pérdidas de infraestructura, servicios básicos.	Todo el municipio de Malacatancito
Octubre 1998	Huracán Mitch	Pérdida de cultivos, deslizamientos.	Todo el municipio de Malacatancito
Octubre 2005	Tormenta Stan	Daños en infraestructura física y pérdida de cultivos.	Todo el municipio de Malacatancito
Noviembre 2009	Desborde río Cácum	Viviendas destruidas, casas inundadas y pérdida de cultivos.	Aldea Cácum y San Ramón
Mayo 2010	Tormenta tropical Ágatha	Se registraron lluvias intensas y pérdida de cultivos.	Todo el municipio de Malacatancito
Octubre 2011	Depresión tropical 12-E	Deslizamientos en vías de acceso y pérdida de cultivos.	Todo el municipio de Malacatancito

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

De acuerdo con la información obtenida mediante entrevistas y guías de observación, el Municipio ha sufrido desastres naturales que han sido de gran impacto económico y social, con la pérdida de cultivos y deslizamiento.

CAPÍTULO III

LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

Los riesgos se componen de varios factores: las amenazas naturales, socionaturales y antrópicas, las distintas vulnerabilidades, así como las deficiencias en las medidas de preparación para afrontar dichos desastres.

3.1 MODELO CONCEPTUAL

El riesgo representa la probabilidad de consecuencias dañinas o pérdidas esperadas que pueden ser de vidas, personas heridas, propiedad, formas de vida, interrupción de actividad económica y daños al medio ambiente, el cual resuelta de las interacciones entre las amenazas naturales y las condiciones de vulnerabilidad y capacidad.

La intervención en el manejo de los desastres está muy relacionada con el concepto que se tenga de éstos; de cómo se producen, qué factores lo generan e influyen en su ocurrencia.

La existencia de riesgo, y sus características particulares, se explica por la presencia de determinados factores de riesgo. Estos se clasifican, en general, en factores de amenaza y factores de vulnerabilidad. Una amenaza, se refiere a la posibilidad de ocurrencia de un evento físico que puede causar algún tipo de daño a la sociedad. Por otro lado la vulnerabilidad, se refiere a una serie de características diferenciadas de la sociedad, o subconjuntos de la misma, que le predisponen a sufrir daños frente al impacto de un evento físico externo, y que dificultan su posterior recuperación. Es sinónimo de debilidad o fragilidad, y la antítesis de capacidad y fortaleza. La vulnerabilidad es en fin la propensión de una sociedad de sufrir daño o de ser dañada, y de encontrar dificultades en recuperarse posteriormente.

3.1.1 Evaluación del riesgo

Es la metodología para determinar la naturaleza y el grado de riesgo a través del análisis de amenazas potenciales y evaluación de condiciones existentes de vulnerabilidad que pudieran representar una amenaza potencial o daño a la población, infraestructura, medios de subsistencia o ambiente en general.

Se clasifica en los siguientes niveles:

3.1.1.1 Menor

- No hay alteración de ecosistema local.
- No se asume pérdidas de vidas humanas.
- El desarrollo económico social sigue su ritmo.
- No afecta la red social de la o las comunidades involucradas.
- Las pérdidas materiales pueden ser absorbidas por la comunidad.
- Los daños materiales son pocos.

3.1.1.2 Medianas

- La alteración del ecosistema local es controlable.
- Se prevé la evacuación de parte de la población.
- Se deduce que se habrá algunas pérdidas de vidas humanas.
- El desarrollo económico disminuye su ritmo.
- Afecta y desintegra por determinado tiempo la red social de la o las comunidades involucradas.
- Las pérdidas materiales pueden ser absorbidas por la comunidad hasta en un 60%.
- Los daños materiales son sensibles pero controlables.

3.1.1.3 Mayores

- La alteración del ecosistema local no es controlable.
- Se prevé reubicación de la población.

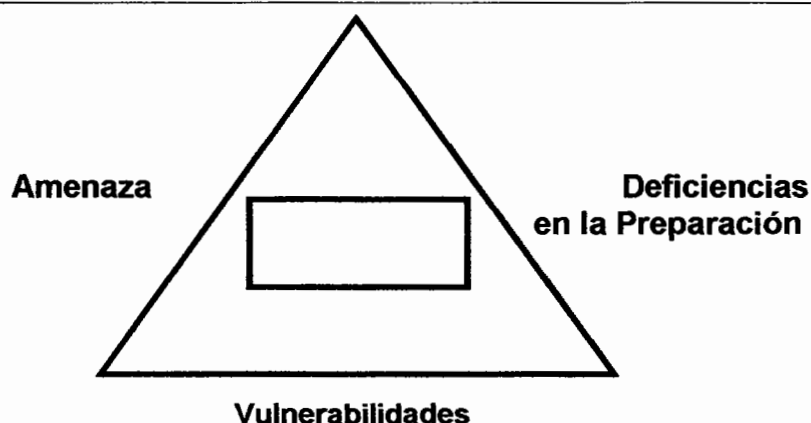
- Se asume que el costo de la rehabilitación influirá de manera negativa en el desarrollo local.
- El desarrollo económico detiene su ritmo.
- Desintegra a corto y mediano plazo la red social de la o las comunidades involucradas.
- Las pérdidas materiales pueden ser absorbidas por la comunidad hasta un 25%
- Los daños materiales son grandes y no pueden ser controlables.
- La posible pérdida de vidas humanas se calcula arriba del 50% del total de la población.

3.1.1.4 Severos

- La alteración de ecosistema local no es controlable.
- Se necesita mucha ayuda del exterior.
- Se asume que la rehabilitación superará la totalidad del presupuesto manejado en la comunidad o municipio.
- El desarrollo económico se reinvierte de forma negativa.
- Se pierde en su totalidad la red social de la o las comunidades involucradas.
- Las pérdidas materiales no pueden ser absorbidas en su totalidad.
- Los daños materiales son enormes e incontrolables.
- La estimación de la posible pérdida de vidas humanas se calcula arriba del 60% del total de la población.

Las acciones o intervenciones que se apliquen para minimizar el riesgo pueden reducir la magnitud o la ocurrencia de la amenaza, se puede decir que también reducen la vulnerabilidad; se dice que si se aumentan las capacidades de quienes coordinan las acciones se reduce el riesgo a su vez.

Gráfica 1
Modelo Conceptual de Riesgos
Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres



Fuente: Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), Manual para la estimación cuantitativa de riesgos, asociados a diversas amenazas.

En la gráfica anterior el riesgo se presenta como el área dentro del triángulo, que a su lado tiene las amenazas, deficiencias en la preparación y vulnerabilidades, esto quiere decir que si un área aumenta entonces incrementa el riesgo.

Las amenazas representan la posibilidad que se manifieste un fenómeno natural, socionatural o antrópico capaz de ocasionar daños severos. Se puede evaluar mediante los pronósticos de la ocurrencia de un fenómeno, en base al estudio de su mecanismo generador. Este tipo de evaluaciones las realizan instituciones técnicas y científicas relacionadas con campos afines a la geología, normalmente se plasman en mapas de zonificaciones, según el tipo de peligro. Según la representación gráfica las amenazas son factores externos al entorno social.

Por otra parte, las vulnerabilidades representan la propensión del tejido social o bien la infraestructura, a ser afectadas por el fenómeno natural, socionatural o social. La vulnerabilidad se considera como un factor interno o intrínseco del entorno social.

Las deficiencias en las medidas de preparación, representan aquellas condicionantes que impiden a la población y a sus instituciones responder en forma eficaz para minimizar la pérdida de vidas humanas, la desnutrición o el deterioro del tejido social o infraestructura, así como la incapacidad de contar con recursos suficientes y en un intervalo de tiempo corto, para reemplazar o reparar aquellos aspectos que han sido dañados por el fenómeno.

Para finalizar con el modelo conceptual, se debe tomar en cuenta que las sociedades están en constantes cambios y que evolucionan con el tiempo y espacio. En el contexto de los riesgos esto implica que los mismos se generan o construyen a lo largo del tiempo y que hay factores que propician o permiten que generen diversos riesgos.

3.2 Amenazas

Es un factor externo de riesgo, con respecto al sujeto o sistema expuesto, representado por la potencial ocurrencia de un suceso natural, socionatural o antrópico, que puede manifestarse en un lugar específico con una duración e intensidad determinada.

3.3 FACTORES DE VULNERABILIDAD EXISTENTES

La vulnerabilidad corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso se manifieste un fenómeno peligroso de origen natural o causado por el hombre.

“Factor de riesgo interno de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado, de ser

susceptible a sufrir un daño, y de encontrar dificultades en recuperarse posteriormente”¹².

A continuación se presenta un análisis de vulnerabilidad en el Municipio.

3.3.1 Ambiental ecológico

La exposición a los desastres ambientales se aumenta por la poca atención prestada a los efectos causados por el hombre, la manera inadecuada de emplear recursos naturales, el medio ambiente, son causa de incremento al riesgo, poca visión de la comunidad en atenderlos, cuando ocurren, por el sufrimiento de personas afectadas y el impacto de la destrucción física causado por el fenómeno actuante.

Su topografía corresponde a la Sierra de los Cuchumatanes, algunos puntos presentan pendientes pronunciadas sin embargo el terreno en su mayoría es de ondulado a fuertemente ondulado con áreas de meseta. Durante el recorrido de campo se observó predominancia de suelos arenosos poco profundos con presencia de roca madre en la segunda capa de suelo. La erosión en estos suelos puede ocurrir pero no representa un fuerte peligro debido a la ausencia de fuertes pendientes.

Por otro lado, los problemas ambientales se manifiestan con mayor fuerza en la relación a contaminación de ríos y bajas temperaturas que provocan disminución en producción agrícola en el Municipio. En la cabecera municipal de Malacatancito nace el río Selegua. Al parecer, varios años atrás el río atravesaba el pueblo. Un exceso de lluvia puede provocar el desvío del río hacia

¹²WilchesChaux, G. 1998. *“Auge, Caída y Levantada de Felipe Pinillo, Mecánico y Soldador o Yo Voy Correr el Riesgo: Guía de La Red para la Gestión Local del Riesgo”*. La Red. IT Perú. Quito, Ecuador.

su cauce natural lo cual representaría una amenaza de inundación para el pueblo.

3.3.2 Físicos

El riesgo de ocurrencia de desastres en el Municipio, es el mismo que afrontan las comunidades del país, con mayor vulnerabilidad las viviendas construidas de adobe, teja y que están asentadas en zonas de propensión a deslizamientos y la falta de drenajes provoca otro problema sanitario, falta de agua potable, extraída por medio de los pozos y la cercanía a las letrinas, es foco de enfermedades infecto contagiosas.

3.3.3 Económicos

La investigación de campo, permitió determinar que para generar ingresos en los núcleos familiares con vocación agrícola, se dedican a otras actividades que permiten obtener algún ingreso, la mayoría de hogares no cuentan con lo mínimo de ingresos para sobrevivir, la cual representa riesgo económico social. Causas principales que origina este fenómeno social es la dependencia que tiene mayoría de personas al sector de la agricultura, si existiera fuentes de empleo en otros sectores de producción, personas no tendrían razón alguna para trasladarse a otras regiones con expectativas de mejorar sus condiciones económicas, en su mayoría de población que emigra, lo hace hacia los Estados Unidos de América, México y la Ciudad Capital. Así mismo lo hace en forma temporal o permanente a la Capital de la República.

3.3.4 Sociales

El Municipio tiene mayor vulnerabilidad social debido a que la pobreza es aguda. Las condiciones de vida son relativamente inadecuadas, las familias están conformados por numerosos integrantes. La vulnerabilidad social es la poca organización y unión interna de las comunidades que se encuentran bajo riesgo,

que impide su capacidad de prevenir, mitigar o estar preparado ante un desastre. En el Municipio se observó que los centros poblados que se encuentran más alejados reflejan mayor vulnerabilidad, debido que en algunos casos no comparten el mismo plan de mejorar la forma de vida, esperan que las autoridades municipales lleguen a solucionar sus problemas en lugar de integrarse para el desarrollo de su comunidad.

Según encuesta realizada, se determinó que familias en el Municipio son numerosas, su condición económica no permite cubrir necesidades básicas, por lo que hijos deben trabajar desde pequeños para poder contribuir al ingreso familiar, situación que no permite tener acceso a la educación.

3.3.5 Educativas

Es el conjunto de condiciones (materiales y simbólicas, de orden objetivo y subjetivo) que debilitan el vínculo de escolarización de un alumno”¹³

En el municipio de Malacatancito se da el fenómeno de deserción escolar debido a varios factores como la falta de recursos, la costumbre de trabajar a temprana edad y la necesidad de aportar a los ingresos de la familia.

3.3.6 Culturales

Es como las personas se ven en forma individual dentro de la sociedad y como conjunto, de tal manera que cuando no se cuenta con programas educativos en la población repercute en su baja cultura por lo que los habitantes del Municipio cada vez podrían perder su identidad. Se refiere a la forma en que los individuos y la sociedad conforman el conjunto nacional y la concepción del mundo y

¹³Dirección general de cultura y educación, documento de trabajo No.1. “Definiciones para la comprensión de situaciones de vulnerabilidad educativa”. Subsecretaría de Educación. Argentina 2009. Pág. 9

sociedad. Se puede determinar por los hábitos y costumbres, vestuario, creencias y religión, idiomas, conocimientos entre otros.

En ciertos desastres naturales resaltan determinadas tradiciones culturales. Aunque esta vulnerabilidad cultural es muy específica, en el municipio de Malacatancito resalta el hábito y costumbre del uso de leña para cocinar, provocando el deterioro del medio ambiente. Así como la baja participación de la mujer en la sociedad.

3.3.7 Políticos

Se refiere a la planificación, programación, organización política o social, participación ciudadana, centralización y descentralización, asistencia y apoyo, negociación y concertación.

Las oficinas gubernamentales están sujetas a un presupuesto, por consiguiente la municipalidad de Malacatancito, depende de los recursos que le son asignados, por lo tanto no se pueden tomar decisiones para el desarrollo en general, esto frena el crecimiento en infraestructura, vivienda, educación, recreación y cultivos.

3.3.8 Institucionales

El Municipio no cuenta con un plan de reducción de desastres y respecto a simulacros solo uno que se llevó a cabo en la aldea de Xepón Grande. Es la debilidad con la que cuenta dicho Municipio el cual no tiene la capacidad de respuesta al momento de ocurrir un desastre.

3.3.9 Ideológicos

Son las ideas preestablecidas sobre los fenómenos de la naturaleza, que limitan a la capacidad de forma adecuada frente a los riesgos. Se determina mediante la concepción del mundo y medio ambiente, ideas, visiones, percepciones,

identidad, interpretaciones, propósitos, pertinencia, dependencia, sujeción, fatalismo y consumismo.

Las familias del Municipio utilizan cosechas en su mayoría únicamente para el consumo, dedican porcentaje para venta no es representativo por tanto impide desarrollo y bienestar de pobladores.

A continuación se presenta un análisis de vulnerabilidad del Municipio.

Tabla 2
Municipio de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango
Matriz de vulnerabilidad
Año 2013

Tipo de vulnerabilidad	Indicadores	Efecto	Centro poblado
Ecológicas	Heladas y Granizas	Bajas temperaturas, caída de granizo, baja producción agrícola	Cácum, Concepción la cal, Panillá, Cancábal, Cúcal, Cienaguillas, Chocal, Chiaque, Malá, Púcal, Pueblo Viejo, Piache, Quiaquizuyal, Rio Hondo, San Ramón, Xepon Chiquito, Xepon Grande
	Contaminación por minas y canteras	Erosión de suelos y contaminación de ríos	Concepción la Cal, Cúcal, Malá
Físicos	Uso de materiales de construcción y drenajes	Viviendas poco resistentes a sismos, fuertes lluvias y falta de drenajes	Cácum, Concepción la cal, Panillá, Cancábal, Cúcal, Cienaguillas, Chocal, Chiaque, Malá, Púcal, Pueblo Viejo, Piache, Quiaquizuyal, Rio Hondo, San Ramón, Xepon Chiquito, Xepon Grande
Económicos	Recursos económicos limitados	Inadecuada alimentación y falta de fuentes de empleo	Cácum, Concepción la cal, Panillá, Cancábal, Cúcal, Cienaguillas, Chocal, Chiaque, Malá, Púcal, Pueblo Viejo, Piache, Quiaquizuyal, Rio Hondo, San Ramón, Xepon Chiquito, Xepon Grande
Sociales	Núcleo familiar	Familias con numerosos integrantes	Cácum, Concepción la cal, Panillá, Cancábal, Cúcal, Cienaguillas, Chocal, Chiaque, Malá, Púcal, Pueblo Viejo, Piache, Quiaquizuyal, Rio Hondo, San Ramón, Xepon Chiquito, Xepon Grande

Continúa tabla 2

Tipo de vulnerabilidad	Indicadores	Efecto	Centro poblado
Educativos	Deserción escolar	Calidad de fuerza de trabajo, analfabetismo y crecimiento económico	Cácum, Concepción la cal, Panillá, Cancábal, Cúcal, Cienaguillas, Chocal, Chiaque, Malá, Púcal, Pueblo Viejo, Piache, Quiaquizuyal, Rio Hondo, San Ramón, Xepon Chiquito, Xepon Grande
Culturales	Hábitos y costumbres	Uso de leña para cocinar y participación de la mujer	Cácum, Concepción la cal, Panillá, Cancábal, Cúcal, Cienaguillas, Chocal, Chiaque, Malá, Púcal, Pueblo Viejo, Piache, Quiaquizuyal, Rio Hondo, San Ramón, Xepon Chiquito, Xepon Grande
Políticos	Asistencia y apoyo	Cosechas no puedan resistir a cambio climáticos y plagas	Cácum, Concepción la cal, Panillá, Cancábal, Cúcal, Cienaguillas, Chocal, Chiaque, Malá, Púcal, Pueblo Viejo, Piache, Quiaquizuyal, Rio Hondo, San Ramón, Xepon Chiquito, Xepon Grande
Institucionales	Estrategias institucionales para la gestión de riesgo	No tienen capacidad de respuesta ante un desastre	Cácum, Concepción la cal, Panillá, Cancábal, Cúcal, Cienaguillas, Chocal, Chiaque, Malá, Púcal, Pueblo Viejo, Piache, Quiaquizuyal, Rio Hondo, San Ramón, Xepon Chiquito, Xepon Grande
Ideológicos	Consumismo	Lento desarrollo social	Cácum, Concepción la cal, Panillá, Cancábal, Cúcal, Cienaguillas, Chocal, Chiaque, Malá, Púcal, Pueblo Viejo, Piache, Quiaquizuyal, Rio Hondo, San Ramón, Xepon Chiquito, Xepon Grande

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

Según guías de observación y entrevistas dirigidas al COCODE, se determinó que existen sectores de población que se encuentran expuestos a sufrir pérdidas materiales, a su vez tienen mayor dificultad de recuperarse, producto de debilidad económica, social y cultural que se enfrentan. Referente a gestión ecológica la vulnerabilidad encontrada, es derivada, al uso y explotación de suelos y bosques, provocado por contaminación de minas y canteras y a deforestación, que es por el uso de leña para cocinar. Viviendas construidas en el Municipio son de materiales no resistentes con infraestructura antigua, debido a que son contruidos con paredes de adobe, techo de teja o lámina, piso de cemento y madera, las cuales carecen de drenajes. Tomando en cuenta que solamente la cabecera municipal y parte de aldea Cácum cuentan con servicios de drenajes, sin embargo estas aguas no tienen tratamiento de desechos líquidos y son vertidas hacia río del mismo nombre, lo cual provoca agotamiento de fuentes de agua limpia.

Según centro de salud del Municipio se han presentado dos casos de desnutrición de muy alto riesgo identificados en caserío Las Peñas y en aldea Xepon Chiquito.

El alto número de integrantes para cada familia, provoca insatisfacción en requerimientos mínimos necesarios, así como alto consumo de recursos económicos disponibles para familias, dicha vulnerabilidad se observó más elevada en aldea de Quiaquizuyal y Cieneguillas.

Determinadas costumbres muchas veces no favorecen a conservación y manejo de recursos naturales, población utiliza leña para cocinar, provocando deforestación.

3.4 PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN

Las autoridades del municipio de Malacatancito deben contar con un plan de prevención y mitigación enfocado en el manejo de emergencias, la cual debe ser formulado al utilizar mecanismos participativos para garantizar la toma de decisiones en consenso con todos los sectores del Municipio.

3.4.1 Preparación o prevención

Prevención se define como, las medidas y acciones dispuestas con anticipación, con el fin de evitar o impedir que se presente un fenómeno peligroso o para reducir sus efectos sobre la población, los bienes, servicios y el ambiente.

La preparación requiere considerar lo siguiente: mantenimiento de las instalaciones y equipo, utilización de los sistemas de pronósticos y de advertencia, capacitación del personal y otras actividades como; la planificación, elaboración de normativos y manuales técnicos, capacitación y simulacros y difusión de los planes.

Dentro de las actividades de preparación propuestas para el municipio de malacatancito, están la conformación de brigadas de respuesta, realización de simulacros de evacuación además de procesos de capacitación enfocados a la atención de emergencias y definición de estados de alerta.

En las comunidades del municipio de Malacatancito, se deben de tomar en cuenta las siguientes actividades de prevención:

- Tener actualizado el plan comunitario para la gestión de riesgo.
- Identificar y dar a conocer las zonas seguras en caso de evacuación.
- Conformar y capacitar las brigadas (primeros auxilios, evacuación, prevención y control de incendios).

- Vincular a las entidades de socorro en procesos de capacitación, asesoría.

3.4.2 Mitigación

Se refiere a la planificación y ejecución de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo. Es la reducción de la vulnerabilidad, es decir la atenuación de los daños potenciales sobre la vida y bienes, causados por un evento. Se sugiere al municipio de Malacatancito las siguientes medidas genéricas de mitigación:

- Evaluar las zonas de riesgo del Municipio a través de formular mapas de localización de los mismos y recursos disponibles.
- Difundir normas de salud pública, manejo de desperdicio de contaminantes y vigilancia de su cumplimiento, con el fin de reducir riesgos para el desarrollo de las comunidades.
- Segmentar el uso del suelo, para establecer la utilización del mismo.
- Implementar proyectos (producción de tilapia, elote dulce y chile jalapeño) que diversifiquen cultivos y mejoren el nivel de vida de población.
- Efectuar códigos de construcción de edificaciones y servicios básicos para reducir vulnerabilidad física y correcta aplicación.
- Fortalecer instituciones municipales y locales a cargo de educación de riesgos y desastres.

3.4.3 Respuesta

Es la fase que ocurre a partir del impacto inicial de un desastre. En esta etapa es indispensable que funcione el Centro de Operaciones de Emergencia, ya que es aquí donde se llevan a cabo las reuniones de dirección y coordinación ejecutivas, y operativas, la cual debe reunir condiciones mínimas para el correcto funcionamiento.

El gobierno municipal es responsable de dar respuesta a emergencias, así como de contar con capacidad de proteger a ciudadanos y a propiedad dentro de la comunidad. Para cumplir con esta responsabilidad debe de evaluar la situación local, que incluye todas las actividades de respuesta que están vinculadas a operaciones destinadas a salvaguardar la vida de personas.

En esta etapa es fundamental tomar en cuenta las siguientes acciones:

- Atención a víctimas humanas
- Traslado a unidades médicas
- Atención de animales
- Atención a socorro aéreo
- Atención a abastecimiento de agua potable
- Atención a medios de comunicación e información
- Seguridad ciudadana
- Atención a bienes y servicios
- Determinar prioridades y solicitar ayuda
- Evaluación de daños y costos de reparación o reposición
- Evaluación preliminar de necesidades
- Atención vías terrestres

3.4.4 Recuperación

Es el proceso de restablecimiento de condiciones adecuado y sostenible de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y la reactivación o impulso del desarrollo económico y social de la comunidad.

3.5 INTEGRACIÓN DEL RIESGO

La cuantificación del riesgo es importante considerarla, sobre todo si la incidencia de desastres es fuerte en la comunidad, el análisis de amenazas y vulnerabilidades existentes permite medir el impacto en la población.

El riesgo es el resultado de la interrelación y dialéctica de la amenaza y la vulnerabilidad y considerado como la combinación de factores naturales y de condiciones sociales que hacen a una sociedad propensa a un desastre. En donde la amenaza está asociada a los fenómenos naturales, la vulnerabilidad al entorno social y sus formas estructurales, y las deficiencias en las medidas de preparación a la forma en que se encuentra preparada o no una comunidad para responder durante la ocurrencia de un evento.

A continuación se presenta la expresión para el riesgo:

$$\text{Riesgo} = \text{Amenaza} * \text{Vulnerabilidad}$$

Para la integración del riesgo en forma específica del Municipio, se consideran las amenazas de los fenómenos antrópicos, que son los más probables que ocurran, más las vulnerabilidades, así como las deficiencias en la preparación que por lo general son de carácter económico, esto refleja que es necesario la creación de planes estratégicos que busquen la reducción de efectos de los desastres.

CAPÍTULO IV

GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

La gestión del riesgo abarca la evaluación y el análisis del riesgo, al igual que la ejecución de estrategias y de acciones específicas para controlar, reducir y transferir el riesgo. Es un tema fundamental para sectores tales como el suministro de agua y de energía, al igual que para la agricultura, cuya producción se ve afectada directa o indirectamente por los cambios climáticos como se observó en el Municipio.

El municipio de Malacatancito no cuenta con un plan para reducir el riesgo de desastres, la cual se puede minimizar mediante esfuerzos sistemáticos dirigidos al análisis y a la gestión de los factores causales de los desastres, lo que incluye la disminución del grado de exposición de amenazas y de la vulnerabilidad de la población y a la propiedad, una gestión sensata de los suelos y del medio ambiente, y el mejoramiento de la preparación ante los eventos adversos.

4.1 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

El enfoque integrado es multidisciplinario y multisectorial. Se analizan en conjunto asuntos económicos y sociales tomando en cuenta las necesidades de la población, los problemas y oportunidades que presentan los recursos naturales.

La planificación tiene la posibilidad de transformar la intención en acción, permite vislumbrar los impactos y consecuencias de los acontecimientos e influir en ellos. Esto se convierte en el principal instrumento de la gestión del riesgo de desastre en todos los niveles territoriales, pero tiene especial relevancia a nivel local donde se materializa y puede intervenir el riesgo, por lo tanto es fundamental que se planifique y ejecuten inversiones de reducción del riesgo pertinentes.

Es un elemento que contribuye considerablemente al desarrollo sostenible del Municipio, que abarca estudios y el desarrollo de mapas, análisis de datos económicos, ambientales y sobre las amenazas; la formulación de decisiones alternativas sobre el uso de los suelos y el diseño de planes de gran alcance para las diferentes escalas geográficas y administrativas. La planificación territorial puede ayudar a mitigar los desastres y a reducir el riesgo al desmotivar los asentamientos y la construcción de instalaciones estratégicas en zonas propensas a las amenazas, lo que incluye consideraciones sobre las rutas de servicio del transporte, electricidad, agua, alcantarillado y las instalaciones y los servicios vitales.

Una vez analizados y priorizados los riesgos del Municipio, es preciso proceder a su tratamiento, seleccionado para cada riesgo aquella estrategia de respuesta que tenga mayores posibilidades de éxito.

El plan establece las estrategias a seguir para la prevención y mitigación de desastres, define la forma en que se declara la emergencia, la función de las instituciones del sector público. En el desarrollo del plan para la reducción de riesgos por desastres, describe las estrategias a seguir, en especial la prevención y mitigación.

4.1.1 Prevención

Expresa el concepto y la intención de evitar por completo los posibles impactos adversos mediante diversas acciones que se toman con anticipación. Es la evasión absoluta de los impactos adversos de las amenazas y de los desastres conexos.

Es el conjunto de medidas anticipadas a una emergencia, elaboradas en trabajo colectivo, que permite a todos reducir la posibilidad de ser afectados si ésta sucede. La prevención puede enfocarse a intervenir la amenaza para impedir o

evitar que ocurra o a evitar las consecuencias eliminando la exposición del elemento vulnerable.

El diagnóstico es parte de la prevención, porque permite tener conocimiento de un problema para poder resolver, con el diagnóstico se obtendrá información que permita saber con respecto a los desastres, puntos débiles de la comunidad y que podemos hacer para fortalecerlos.

La prevención comprende la asignación de funciones de las autoridades y responsabilidades para las acciones de emergencia e identificación de recursos para apoyarlos. Esta actividad requiere considerar de los sistemas de pronósticos y de advertencia, capacitación del personal, entre otras actividades.

Un plan de prevención debe de considerar la siguiente información:

- Estructura de la organización, roles y funciones de los miembros.
- Descripción del riesgo o amenaza.
- Reacción o visualización del probable escenario de desastres que puedan presentarse.
- Identificar la población, viviendas e infraestructura que estén expuestas y las diferentes causas del riesgo.
- Recomendaciones para prevenir y mitigar el riesgo.

En la prevención se hacen preparativos y se elaboran sistemas de comunicación para informar sobre el avance y desarrollo de los fenómenos, a continuación se mencionan algunas de las actividades que comúnmente se realizan:

- Métodos de conservación y uso de los recursos naturales.
- Programas de investigación de los fenómenos potencialmente peligrosos.
- Elaboración de mapas de amenazas.

- Programas de educación y capacitación en el tema de desastres dirigida a la población en general.
- Sistemas de canalización de aguas para evitar sequías.

4.1.2 Mitigación

Son acciones de gestión de riesgos enfocadas a disminuir los niveles de los mismos existentes o a eliminar los factores que los generan, se pueden realizar sobre uno o varios existentes. Los objetivos principales de mitigación incluyen: salvar vidas, reducir el trastorno económico, disminuir la vulnerabilidad y posibilidad de un conflicto civil, aumentar la capacidad de resistir los desastres.

Estas acciones son determinantes para evaluar el riesgo, es fundamental para poder definir las medidas de prevención o mitigación y será de acuerdo con la capacidad técnica, administrativa, financiera y operativa.

Se refiere a la acción destinada a modificar las características de una amenaza o las características intrínsecas de un sistema biológico, físico social con el propósito de reducir la vulnerabilidad. En términos económicos y sociales, es la etapa más eficiente en la administración para desastres.

La mitigación es uno de los vínculos positivos entre los desastres y el desarrollo. Las comunidades e individuos pueden utilizar sus recursos para desarrollo y reducir el riesgo de las amenazas mediante proyectos de mitigación.

La variedad de técnicas que una unidad puede considerar con objeto de armar un paquete adecuado para la mitigación de desastres se puede clasificar en:

- Ingeniería

Son aquellas que resultan en estructuras individuales más sólidas que son más resistentes a las amenazas. Se le llama a veces “endurecimiento” de las

instalaciones contra fuerzas amenazantes. Los códigos de construcción son medidas de defensa críticas para lograr estructuras de ingeniería más sólidas.

➤ Planificación espacial

Muchas amenazas están localizadas con sus efectos probables confirmadas a un área específica conocida. Por ejemplo, las inundaciones afectan llanuras inundables y las avalanchas de tierra afectan las laderas de inclinadas pendientes. Los efectos se reducirán mucho si se evitara que áreas peligrosas se usen para asentamientos o como sitios de estructuras importantes. La planificación urbana debe crear la conciencia de mitigación de riesgo de desastre natural. En el caso de poblaciones desplazadas por amenazas o conflictos, las oportunidades para reducir estos riesgos debe incluir la identificación de zonas seguras para nuevas colonizaciones en áreas con seguridad y recursos adecuados que apoyen a las personas desplazadas.

➤ Economía

El desarrollo económico es básico para la mitigación de desastres. Una economía sólida es la mejor protección contra un desastre futuro. Una economía sólida significa más dinero para gastar en edificaciones más resistentes, sitios más seguros y reservas financieras más grandes para enfrentar pérdidas futuras. Las medidas de mitigación pueden ayudar a reducir pérdidas económicas futuras de la comunidad. Le ayudan a los miembros a resistir las pérdidas y a mejorar su poder de recuperación después de la pérdida y las medidas que permiten a las comunidades obtener niveles más altos de seguridad son elementos importantes de un programa global de mitigación.

Algunos aspectos de la planificación económica tienen una relación directa en la reducción de riesgos de desastres. La diversificación de la actividad económica es un importante principio económico.

➤ Sociedad

La mitigación de desastres solo sucederá donde exista consenso de que es deseable. En muchos lugares, los riesgos individuales amenazantes no resultan en catástrofes, las medidas que pueden tomar las personas para protegerse no son conocidas. La planificación de procesos de mitigación debe tener como fin de desarrollo de una cultura de seguridad ante desastres, en la cual la población en general está totalmente consciente de las posibles amenazas, decide protegerse en todo lo que les sea posible y puede fácilmente respaldar los esfuerzos de protección creados para la comunidad.

➤ Reducción de conflicto

En los desastres y emergencias creadas por conflicto, la mitigación debe incluir la reducción del conflicto. Las medidas para reducir un conflicto se inician identificando y abordando el origen de las causas del conflicto. A pesar de que la negociación será, a menudo, el medio principal para reducir el conflicto, pueden surgir problemas sobre causas tales como tenencia de la tierra, empleo, acceso a recursos e intolerancia de diferencias étnicas o religiosas. Estos problemas deben anticiparse mediante un aviso oportuno y difundido antes que brote el conflicto.

Las medidas de mitigación se pueden clasificar en varias maneras. La siguiente clasificación incluye categorías que se toman en cuenta al momento de su ejecución.

➤ Activas y pasivas

En el caso de medidas activas, las autoridades promueven las acciones deseadas ofreciendo incentivos. En el caso de las pasivas, las autoridades previenen las acciones no deseadas usando controles y sanciones.

➤ Estructurales y no estructurales

La mitigación estructural requiere que se tomen medidas físicas para reducir riesgos mediante la construcción de estructuras, las medidas no estructurales comprenden políticas y prácticas de desarrollo cuya ejecución reduce los riesgos de desarrollo.

➤ A corto y largo plazo

Medidas a corto plazo son aquellas que se toman rápidamente y que tienen un periodo o vida útil corta como en el caso de reforzamiento de diques con sacos de arena. En las medidas a largo plazo se incluyen procesos que son por sí mismos largos de llevar a cabo, requieren un periodo extenso y el cambio de las actitudes de la población mediante procesos de educación.

➤ Restrictivas e incentivas

Las medidas restrictivas resultan en prácticas que fomentan la seguridad por medio de algunas acciones o acontecimientos ilegales o excesivamente costosos. Las medidas incentivas brindan ventajas financieras, legales y de otro tipo para fomentar actividades que son también beneficiosas en cuanto a la mitigación.

4.1.3 Preparación

Es una acción que se lleva a cabo en el contexto de la gestión de riesgo de desastre. Su objetivo principal es desarrollar las capacidades necesarias para gestionar de forma eficaz todos los tipos de emergencia y lograr transiciones metódicas y ordenadas desde la respuesta hasta una recuperación sostenida. La preparación se basa en el análisis sensato del riesgo de desastres y en el establecimiento de vínculos apropiados con los sistemas de alerta temprana.

La preparación incluye actividades tales como la planificación de contingencias, la reserva de equipos y suministros, el desarrollo de disposiciones para la

coordinación, evacuación, información pública, capacitación y los ejercicios de campo correspondientes. Estas actividades deben recibir el apoyo de las capacidades institucionales, jurídicas y presupuestarias formales.

Es el conjunto de medidas y acciones que se toman para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, organizando oportuna y eficazmente las acciones de respuestas y rehabilitación. Cuando el fenómeno o la amenaza no se pueden eliminar, es necesario realizar acciones de preparación que permitan organizar y planificar estratégicamente la respuesta durante el desastre.

Los planes de emergencia constituyen el mecanismo a través del cual se determina la estructura organizativa, y funcional de las autoridades y organismo llamados a intervenir en un desastre en los niveles regional, local o comunal. Las principales actividades de la preparación son:

- Elaboración de planes de emergencia

Estos deben involucrar actividades de prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción.

- Capacitación

Informar a la comunidad sobre amenazas de la zona y la forma de actuar en caso de desastre.

- Realización de simulacros

Actividad por medio de la cual se prueba periódicamente el plan de respuesta previsto en el plantel a través de prácticas por cursos o a nivel general. Sirve para detectar y corregir fallas del plan.

- Capacitación al personal que participa en la atención de emergencias.

4.1.4 Respuesta

Es la suma de decisiones y acciones tomadas durante y después del desastre, incluyendo socorro inmediato, rehabilitación y reconstrucción. La respuesta ante un desastre se centra predominantemente en las necesidades a corto plazo. Algunas acciones de respuesta, tales como el suministro de agua y de vivienda temporal, bien podrían ampliarse hasta la etapa de recuperación.

Es la fase que ocurre a partir del impacto inicial de un desastre, ya que es aquí donde se llevan a cabo las reuniones de dirección y coordinación ejecutivas y operativas. La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres – CONRED- cuenta con un plan nacional para la reducción de desastres el cual tiene como objetivo lo siguiente:

- Definir y establecer la metodología en el control de las operaciones.
- Proporcionar a las instituciones del sistema, una herramienta que oriente el cumplimiento de las funciones, procedimientos y acciones que deben desarrollarse durante una situación de emergencia o desastre, según su competencia.
- Garantizar las acciones tendientes a reducir los efectos adversos producidos por el evento.
- Optimizar el tiempo y recursos disponibles durante las operaciones de respuesta.
- Garantizar la intervención planificada y ordenada de las instituciones que integren los sectores.

4.1.5 Rehabilitación

La rehabilitación y reconstrucción comprende la mayor parte de la fase de recuperación del desastre. Este periodo que sigue a la fase de emergencia se preocupa de actividades que permitan a las víctimas reasumir una vida viable y

medios de subsistencia normales. También incluye la restauración de la infraestructura, servicio y de la economía en forma adecuada para satisfacer necesidades a largo plazo y objetivos de desarrollo definidos. Sin embargo, después de ocurrir ciertos desastres, también existirá la necesidad de ayuda humanitaria en forma continua para grupos vulnerables seleccionados.

Rehabilitación es la medida que se toma como consecuencia de un desastre para permitir el reinicio de las funciones de los servicios básicos, ayudar a las víctimas y sus esfuerzos propios para reparar sus viviendas y servicios de la comunidad y para posibilitar el restablecimiento de las actividades económicas. La rehabilitación tiene como objeto permitir que las poblaciones afectadas reinicien patrones de vida. Puede considerarse como una fase transitoria entre socorro inmediato y reconstrucción a largo plazo más intensa y la aspiración de un desarrollo progresivo.

4.1.6 Reconstrucción

Se refiere a la construcción o reemplazo permanente de estructuras físicas gravemente dañadas, la restauración total de todos los servicios e infraestructura local y la revitalización de la economía. La reconstrucción debe ser totalmente integrada en los planes de desarrollo a largo plazo en curso, considerando riesgos de desastres futuros. También debe considerar las posibilidades de reducir aquellos riesgos por medio de la incorporación de medidas atenuantes adecuadas. Las estructuras y servicios dañados tal vez no necesiten ser restaurados en sus lugares y formas originales, pueden tratarse del reemplazo de necesidades temporales establecidas como parte de la respuesta de emergencia o rehabilitación.

Los factores que más influyen en la reconstrucción son los siguientes:

- La velocidad de movilización de los recursos financieros, factor que suele guardar relación con el volumen de ayuda concebida, tanto de origen nacional como internacional.
- La utilización o no de técnicas avanzadas para la reconstrucción, aunque debe señalarse al respecto, que nuevas tecnologías pueden causar efectos negativos notables para el sector tradicional de la industria de la construcción.
- La mayoría de recursos financieros, y la adecuada cuantificación de ayuda financiera interna o externa.
- La participación del sector privado en las operaciones de reconstrucción sobretodo en el sector de vivienda.
- Organización Nacional para la etapa de reconstrucción que involucre los sectores e instituciones responsables.
- La magnitud y el carácter de los daños, que determinan los plazos de reconstrucción del capital productivo.
- El nivel de desarrollo que ha alcanzado la población.
- Incorporación de las comunidades al proceso de reconstrucción.

4.2 REDUCCIÓN DE AMENAZAS

Es el conjunto de medidas que se adoptan para reducir o minimizar las amenazas. Aunque las medidas de prevención y mitigación son útiles para reducir el riesgo, hay fenómenos naturales donde no hay medidas de prevención simples. Derivado a ello es necesario contar con la existencia de los sistemas de alerta temprana, para preparar a la población en el manejo eficiente y consiente de los mismos y sobre todo informar a toda la comunidad, para evitar o minimizar los daños de pérdidas materiales y humanas.

Dentro del plan municipal se debe considerar la prevención y mitigación de desastres naturales, el cual debe contener las medidas de prevención que se

llevan a cabo con el propósito de minimizar cualquier amenaza que ponga en riesgo al territorio y a la población. Estas se clasifican para los casos de amenazas más comunes como la hidrológica, fuertes vientos y sísmicos, con el apoyo de las instituciones operacionales responsables del país para estos fenómenos como el Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e hidrología –INSIVUMEH- y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-, dichas instituciones unen esfuerzos para identificar y notificar oportunamente los pronósticos hidrometeorológicos y sísmicos que se pueden convertir en amenazas.

Para reducir la vulnerabilidad, es necesario comprender los factores que magnifican o intensifican los efectos de las amenazas naturales. Por ejemplo, las prácticas agrícolas o ganaderas en las laderas de las montañas o en las partes altas de las cuencas son responsables de un aumento de escorrentía y en el volumen de agua acarreado.

El impacto o dimensión de un desastre, no depende únicamente de la cantidad de población afectada sino, también, de su escala en términos ecológicos, económicos y sociales. Un evento no podría afectar a personas en forma directa, pero si ocasionar perjuicios sobre otros elementos naturales renovables y no renovables que de igual manera le darían la categoría de desastre. Los seres humanos no tienen poder o fuerza para detenerlos, lo que se concibe es accionar de tal forma que los impactos sean lo menos dañinos posible.

4.3 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES

La vulnerabilidad se define generalmente como cualquier condición de susceptibilidad a impactos externos que pudieran amenazar las vidas y estilos de vida de las personas, recursos naturales, propiedades e infraestructura, la productividad económica y la prosperidad de una región.

La vulnerabilidad social y ambiental a las amenazas naturales se puede explicar mediante varios factores. la vulnerabilidad a amenazas naturales son: la expansión y la densidad demográfica, la rápida urbanización y los asentamientos humanos carentes de planificación, el mal diseño de la construcción, la falta de infraestructura adecuada, la desigualdad de la estructura social, la pobreza y las prácticas ambientales inapropiadas.

La disminución de la vulnerabilidad social y económica a las amenazas naturales requiere especial atención en dos niveles:

- El análisis y caracterización de las amenazas que implica la evaluación de las áreas de producción más vulnerables, los asentamientos e infraestructuras y la adopción de medidas de reducción de riesgos; y
- Un marco institucional para la aplicación de medidas de reducción de riesgos, mediante instrumentos de desarrollo de políticas, planes de contingencia y herramientas de gestión ambiental.

Al emprender las medidas de reducción de riesgos también es necesario definir la ubicación de la amenaza potencial, su grado de severidad, el período de retorno y la probabilidad de niveles de pérdida esperados. Es necesario diferenciar entre los eventos muy localizados y aquellos con impactos nacionales, regionales y globales. Hay desastres previsibles de iniciación repentina (por ejemplo: una erupción volcánica, un terremoto, o un huracán en zonas previamente afectadas), hay desastres impredecibles de iniciación repentina (por ejemplo: un terremoto en áreas sin eventos previos), desastres impredecibles de iniciación paulatina (por ejemplo: la formación del agujero en la capa de ozono) y desastres predecibles de iniciación paulatina (por ejemplo: sequías e incremento en el nivel del mar, por el cambio climático).

Toda reflexión sobre el tema de disminución de la vulnerabilidad debe centrarse también en los aspectos instrumentales y en el marco institucional. Más aún, el análisis de la vulnerabilidad nos obliga a considerar los factores conducentes a la estabilidad, como la diversidad; es decir, la capacidad de los sistemas naturales y sociales de absorber cambios bruscos, tanto exógena como endógena. Con este propósito, el enfoque no se puede limitar a una gama de políticas e instrumentos, sino comprender también la íntima interrelación de los factores naturales y sociales.

El primero paso para mitigar eventos amenazantes o reducir la vulnerabilidad, es reconocer la importancia de los conceptos preventivos más que de una estrategia de respuesta. Se trata de ocuparse de las amenazas y la vulnerabilidad antes y no después de que ocurran los eventos. La respuesta a desastres constituye una acción pasiva y temporal con costos sumamente elevados en términos monetarios de vidas humanas. Es posible reducir la vulnerabilidad utilizando medidas integrales tales como políticas y planes de desarrollo apropiados, instrumentos y medidas, educación e información y la participación de la población. Estas políticas y medidas, el desarrollo sostenible y la reducción de la vulnerabilidad están íntimamente relacionados.

4.4 MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN

La preparación de la comunidad para hacer frente a una situación de emergencia constituye un elemento importante, para reducir sus consecuencias (humanas, materiales y ambientales), para ello es necesario que exista una planificación eficaz.

Debido a que involucra la reducción de riesgos, puede ocurrir antes o después de una emergencia o desastre en el Municipio, cuando los planes para minimizar o eliminar los daños se ponen en acción.

Para lograr el objetivo, la acción o reacción ante emergencias debe contemplar:

➤ **Respuesta Interna ante Emergencias**

En toda localidad y los centros de trabajo debe haber personal capacitado y entrenado para hacerle frente a situaciones de emergencia, esto se logra por medio de una eficiente planificación y organización de los recursos con que cuenta el sistema, de forma tal que pueda mitigar los efectos o consecuencias derivadas de la ocurrencia de un accidente mayor o bien un evento natural.

Es prioritario que las instituciones de la comunidad y las empresas posean equipos encargados de la acción y reacción. De acuerdo con esto, la no existencia de una adecuada planificación, conlleva al aumento en las consecuencias de un accidente mayor, es entonces importante la creación de equipos para mitigar los efectos negativos de la situación de emergencia.

➤ **Sistemas de Alerta y Alarma.**

Son sistemas mediante los cuales se informa al personal de planta y comunidad vecina sobre la posibilidad inminente de que ocurra un accidente mayor, se incluye el establecimiento de un sistema seguro de información a las instituciones de respuesta. Por otra parte estos sistemas permitirán la comunicación oportuna con las instituciones de respuesta.

Los sistemas de alarma son dispositivos mediante los cuales los trabajadores y la comunidad pueden identificar el funcionamiento deficiente de algún dispositivo de seguridad y entrar en un estado de alerta.

➤ **Coordinación con Instituciones de Respuesta.**

Para una efectiva respuesta se hace forzosa la coordinación con las instituciones de responsables, a fin de que la intervención sea lo más rápido

posible. Todo proceso de reacción ante emergencias debe desarrollarse mediante las siguientes fases:

A) Notificación de la emergencia.

Consiste en el reporte de la situación detectada, tal reporte debe hacerse según el procedimiento establecido en la comunidad, tanto a la población, autoridades y a las instituciones de respuesta y ayuda ante emergencia. La notificación de la emergencia dependerá del tipo de evento y de donde este ocurra.

B) Inicio de acciones:

Antes de poner en práctica cualquier plan de acción para la respuesta ante emergencias, deben considerarse algunos de los siguientes aspectos, esto permitirá tener una base más sólida para el desarrollo de las labores de socorro: Establecer una cadena de mando.

- Establecer el puesto de mando. Identificar el agente causal de la emergencia.
- Determinar el nivel de peligro existente en la escena y el sistema expuesto.
- Mantenga a todo tipo de población alejado de la zona de emergencia.
- Activar los equipos de respuesta (brigadas).
- Iniciar las acciones de respuesta. (evacuación, control de derrames o escapes, extinción de incendios.

C) Medidas para el tratamiento de la situación de emergencia.

Las medidas tomadas en esta fase están completamente dirigidas a minimizar los daños a la vida de las personas, el medio ambiente y la propiedad.

Dependiendo del tipo de evento (emergencia) ocurrido y de sus consecuencias potenciales, los procedimientos empleados pueden ser más exhaustivos.

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Son organizaciones con personalidad jurídica y sin fin de lucro, que tiene por objeto representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad. Por lo tanto, una organización comunitaria no puede perseguir fines de lucro y deberá respetar la libertad religiosa y política de sus integrantes, quedándoles prohibida toda propaganda, campaña o acto proselitista por estas materias.

En el municipio de Malacatancito, se determinó que no existe una Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres – COMRED-, la sede más cercana se encuentra ubicada en la cabecera Departamental. El Marco Legal establece que las coordinadoras en sus distintos niveles, dentro de sus funciones en el proceso de reducción de desastres antes, durante y después, se regirán por la ley y su reglamento (Decreto 109-96 capítulos I, artículo 5), en el cual se normarán todas sus actividades, funciones, atribuciones y deberes.

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres – CONRED-, está conformada por todas las entidades del sector público y del sector privado, que incluyen entre otras, a centros educativos, universidades, cuerpos de socorro y toda la sociedad en su conjunto. Su órgano de ejecución es la Secretaria Ejecutiva de CONRED. Son órganos integrantes de CONRED:

- El Consejo Nacional para la Reducción de Desastres.
- Junta y Secretaria Ejecutiva para la Reducción de Desastres.
- La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED.
- Coordinadora Regional para la Reducción de Desastres.
- Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres (CODRED).
- Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres (COMRED).
- Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED).

A continuación se describen dos órganos integrantes de CONRED, que pueden proporcionar apoyo a los pobladores, con relación a cómo actuar e integrarse para dar respuesta ante situaciones de emergencia.

5.1 COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES (COMRED)

Las Coordinadoras municipales, son entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Tiene jurisdicción en el municipio y están integradas por las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden municipal que por sus funciones y competencias pueden tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres, (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación). Deben ser presididas por el Alcalde municipal.

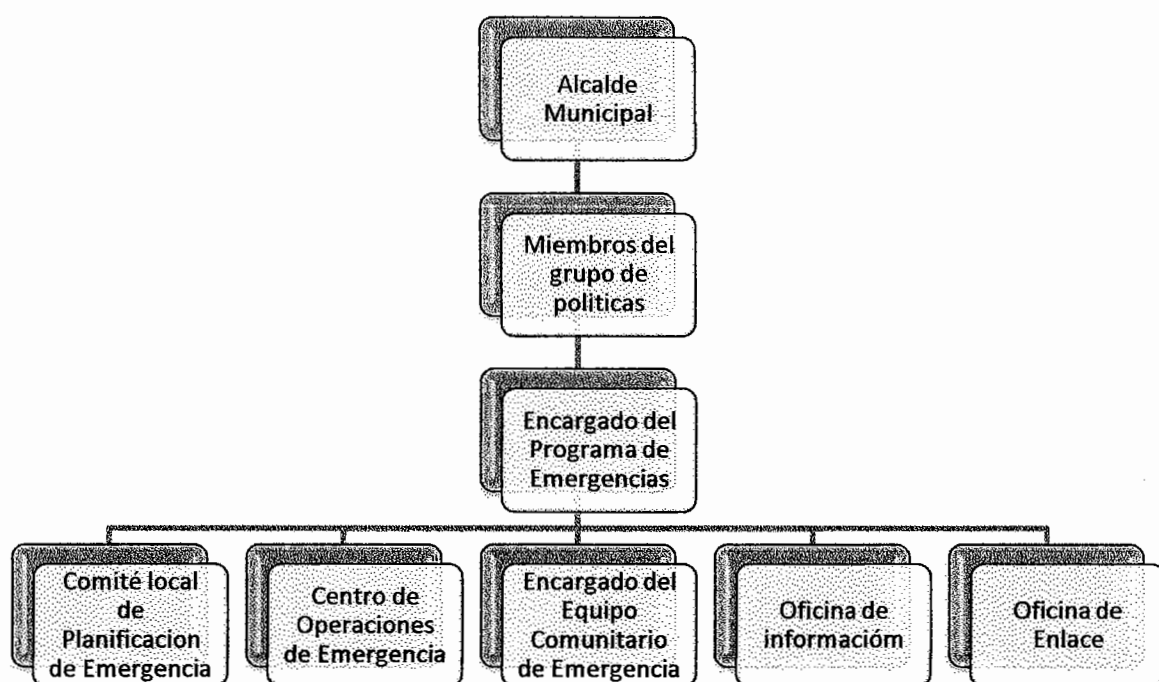
La Coordinadora Municipal está bajo la supervisión de la Coordinadora Departamental, la cual tiene conocimiento sobre las actividades de organización, divulgación, que éstas realizan para informar a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. Dentro de las funciones principales de la Coordinadora Municipal, se pueden mencionar:

- Coordinación de actividades necesarias antes y durante la activación del plan.
- Toma de decisiones y ejercer autoridad en el ámbito municipal.
- Identificación y monitoreo de amenazas.
- Análisis de vulnerabilidad.
- Identificación de zonas de riesgo municipal.
- Instalación y coordinación del centro de operaciones de emergencia y puestos de mando.
- Recolección de información, evaluación y exhibición.

- Definición de prioridades.
- Respuesta escalonada de la contingencia.
- Planes de mitigación que se pueden llevar a cabo.
- Traslado de pobladores.
- Instalación de gaviones donde sean necesarios.
- Refuerzo de puente.
- Reforestación.
- Presentar a la Secretaria Ejecutiva de CONRED, el plan anual de trabajo y el presupuesto de funcionamiento e inversión, en concordancia con las políticas y estrategias que en esta materia disponga el Consejo Nacional.
- Comunicación, advertencia, divulgación e información del público.
- Informar de cualquier actividad de emergencia a la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres.
- Informar a la junta y Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, de los planes de mitigación y prevención, emergencia, reconstrucción y desarrollo.
- Mantener informada a la Junta y Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, de los planes de emergencia para evitar la duplicidad de esfuerzos y funciones.
- Participar en el proceso de prevención y reducción de desastres en la jurisdicción municipal.
- Mantener informada a la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, sobre cualquier situación susceptible de originar un desastre.
- Atender y ejecutar todas las directrices que emanen del Consejo Nacional a través de la Secretaria Ejecutiva de CONRED.
- Proponer medidas de prevención, mitigación, preparación, alerta, alarma, atención, rehabilitación y reconstrucción.

A continuación se presenta la estructura de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED–.

Gráfica 3
Departamento de Huehuetenango
Organigrama de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
–COMRED–
Año 2013

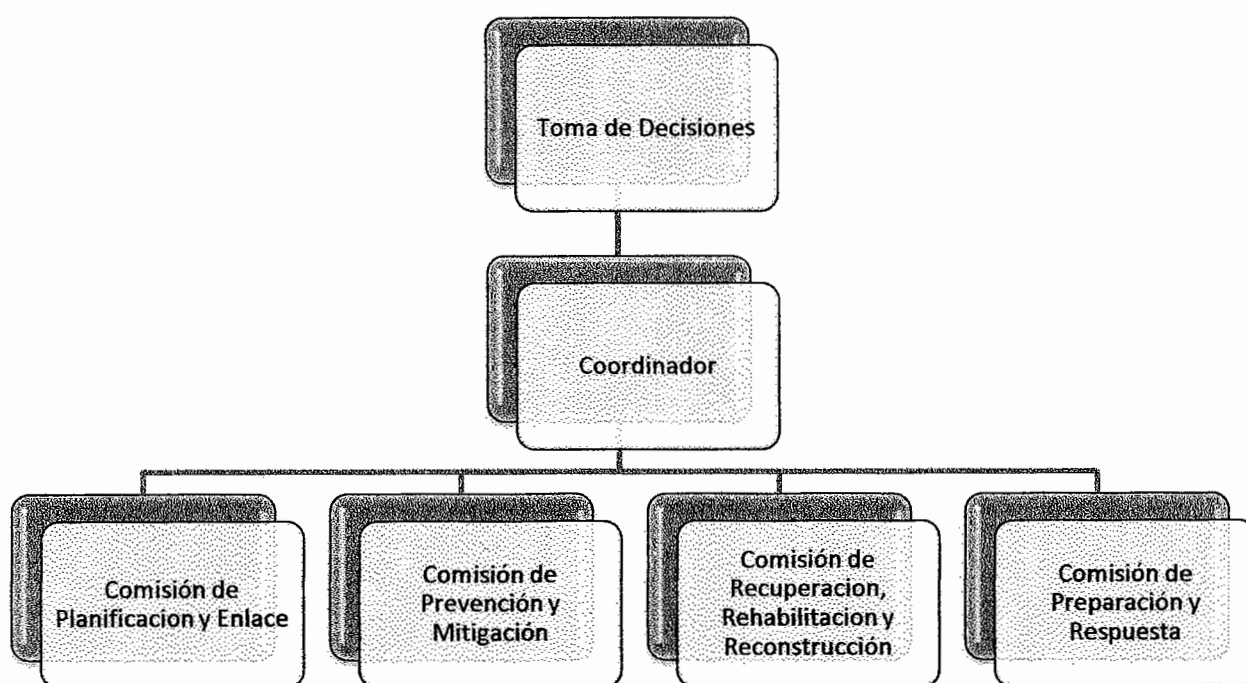


Fuente: Elaboración propia con base en, Manual de organización Nacional, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–.

La gráfica anterior, representa la estructura organizacional el cual establece los niveles de mando de la Coordinadora Municipal y las diferentes unidades que participan, las cuales están organizadas y coordinadas para funcionar en el momento que se presente dicho fenómeno como un desastre en el Municipio.

A continuación se muestra la estructura organizativa y lineamientos estratégicos de la Coordinadora Municipal para la Reducción de desastres COMRED.

Gráfica 4
Departamento de Huehuetenango
Estructura Organizativa y lineamientos Estratégicos de la COMRED
Año 2013



Fuente: Elaboración propia con base al, Manual de organización Nacional, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–.

La estructura del organigrama anterior, establece los lineamientos estratégicos que consisten en gestionar y administrar la información relacionada a la prevención, mitigación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción en las zonas de riesgo a nivel municipal. También permite generar y actualizar una base de datos sobre las condiciones de vulnerabilidad a nivel municipal, y fortalecer capacidades institucionales y ciudadanas de respuesta en los niveles sectoriales y territoriales, aprovechando el estado de fuerza y la capacidad instalada en el

municipio. Así como implementar a nivel municipal los protocolos de reconstrucción y rehabilitación del Sistema CONRED.

5.2 COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES –COLRED-.

Las Coordinadoras Locales –COLRED-, son entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Tienen jurisdicción en una determinada comunidad: aldea, cantón, caserío, colonia u otros, están integradas por los miembros de las comunidades, organizaciones públicas, privadas locales que por sus funciones y competencias tengan o pueden tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación). Deben ser presididas por el Alcalde Auxiliar o por un líder reconocido de la comunidad.

La respuesta local es la que se realiza con recursos propios de la localidad sin tener que solicitar ayuda de las coordinadoras de nivel superior. Esto quiere decir que la respuesta a la emergencia o desastre es directamente coordinada por la COLRED mediante:

- La convocatoria de los miembros de la COLRED.
- La convocatoria de la Brigada de Voluntarios Locales.
- La activación de sus planes de emergencia.
- La activación de una sala de situación (el equivalente a un Centro de Operaciones de Emergencia Local, COE).

En el municipio de Malacatancito no se cuenta con dicha estructura en las diferentes comunidades, aldeas, cantones, caseríos. La Coordinación Local debe de estar presidida por el Alcalde Auxiliar o por un líder reconocido de la

comunidad o el presidente del COCODE o en su efecto por el presidente del Comité Pro Mejoramiento. La metodología del trabajo perseguirá la integración, identificación y vinculación entre los sectores y entidades participantes en la Coordinadora Local.

Para poder integrar un la COLRED se debe de tomar en cuenta los pasos necesarios para su establecimiento que son los siguientes:

- El grupo de toma de decisiones de la COMRED, debe realizar la convocatoria a todos los líderes de las diferentes comunidades del Municipio, para sensibilizar a la autoridad máxima, con respecto a la necesidad de organizar COLRED.
- Identificar y convocar a las diversas organizaciones que funcionan en el lugar.
- Ofrecer capacitación sobre las funciones de las comisiones y responsabilidades de los encargados de las mismas.
- Integrar el equipo de Planificación y Enlace –EPE-.
- Conformar el equipo de Prevención y Mitigación.
- Organizar el sistema de enlaces interinstitucionales –SEI-.
- Elaborar las actas de formación de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED-.
- Notificar a la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-, con copia a la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres –CODRED-, a la Coordinadora Regional para la Reducción de Desastres –CORRED-, y a la Secretaria Ejecutiva de –CONRED-.

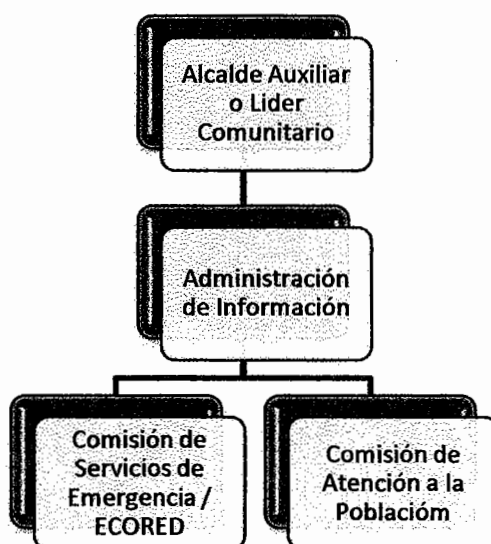
Al momento de completar los pasos anteriores la Secretaria de CONRED, procederá a levantar el acta respectiva de organización y oficializará el

nombramiento de los representantes del grupo de toma de decisiones, las comisiones y equipos, además emitirá la certificación para la coordinadora, y poder hacer constar que quedó debidamente organizada.

La principal función de la Coordinadora Local –COLRED–, es participar en el proceso de prevención, reducción del desastre y actividades de respuesta, especialmente en sus respectivas jurisdicciones. Así como mantener informada a la Coordinadora Municipal a la que pertenezca, sobre cualquier situación susceptible de originar un desastre.

A continuación se muestra la estructura organizativa y lineamientos estratégicos de la Coordinadora Local para la Reducción de desastres COLRED.

Gráfica 5
Departamento de Huehuetenango
Estructura Organizativa y lineamientos Estratégicos de la COLRED
Año 2013



Fuente: Elaboración propia con base al, Manual de organización Nacional, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–.

La gráfica anterior presenta los lineamientos estratégicos de la Coordinadora Local, el cual consiste en gestionar y administrar la información relacionada a la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres (prevención, mitigación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción), en las zonas de riesgo a nivel local. Así como generar y actualizar una base de datos sobre las condiciones de vulnerabilidad a nivel local y fortalecer las capacidades comunitarias de respuesta a nivel local (plan de desarrollo local). Promover la participación ciudadana en las acciones locales para la gestión de la reducción del riesgo con pertinencia cultural. Implementar un proceso de capacitación y seguimiento periódico que permita la actualización constante de herramientas, conocimientos y procedimientos aplicables a la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres. E identificar actores, institucionales y sectores que puedan contribuir a la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres.

CONCLUSIONES

A continuación se presentan las conclusiones de la investigación del diagnóstico socioeconómico realizado en el municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango:

1. Los riesgos son un peligro latente para la población principalmente por los cambios climáticos. Debido al historial de desastres los habitantes son vulnerables a los riesgos naturales como: inundaciones, deslizamientos y vientos fuertes. También es importante mencionar que existen riesgos antrópicos como: basureros, ríos contaminados y falta de sistemas de drenaje, los factores que pueden incidir son el grado de pobreza y la inexistencia de políticas que disminuyan los desastres.
2. El municipio de Malacatancito no cuenta con una Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED-, la cual lo hace vulnerable debido a que desconocen las medidas de prevención y mitigación de riesgos.
3. El alto número de integrantes para cada familia, provoca insatisfacción en los requerimientos mínimos necesarios, así como un alto consumo de los recursos económicos disponibles para la familia, esta vulnerabilidad se ve en varias aldeas del Municipio.
4. La contaminación de ríos se ha incrementado por los desechos sólidos que son lanzados por los pobladores a falta de drenajes en el Municipio y que se muestran indiferentes al tema de gestión ambiental.

RECOMENDACIONES

Derivado de las conclusiones anteriores, se presentan las siguientes recomendaciones:

1. Gestionar en conjunto con la Municipalidad y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–, programas para disminuir los riesgos actuales, como lo son la contaminación, los desbordes de ríos y la deforestación. Asimismo crear la Comisión Local para Reducción de Desastres –COLRED–, donde se integre el sector público, privado y el pueblo en general, para una adecuada prevención y mitigación de riesgos en el municipio de Malacatancito.
2. Gestionar con la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–, la implementación de una Coordinadora Local para la Reducción de Desastres, y así dar capacitación a la población y autoridades municipales sobre medidas en caso de emergencias.
3. Que las autoridades municipales y entidades de apoyo realicen programas de desarrollo y capacitación para las familias del Municipio, que impulsen la recreación y brinden fuentes de empleo y oportunidades de formación técnica para el desarrollo de los pobladores.
4. Que las autoridades municipales le den uso a la planta de tratamiento de desechos sólidos para evitar la contaminación de ríos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar catalán, José Antonio. 2011. Método para la investigación del diagnóstico socioeconómico (Pautas para el Desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados). 3ra. Edición. Guatemala, Editorial Praxis. pp. 72-101.
- Bernal Torres, C. 2006. Metodología de la investigación: para administradores, economía, humanidades y ciencias sociales. 2da. Edición. México, Pearson Educación. 57 p.
- Charles S. SimonsTarano, y Pinto. 1959. Clasificación de reconocimiento de los suelos de la República de Guatemala. Guatemala. pp. 431-441.
- Congreso de la República de Guatemala. 2002. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento, Decreto Número 11-2002, Acuerdo Gubernativo Número 461-2002. Guatemala. 15 p.
- Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Malacatancito, Huehuetenango y Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, Dirección de Planificación Territorial. 2011. Plan de Desarrollo.
- Coordinadora Nacional Para la Reducción de Desastres (CONRED). 2003. Potencialidades, Amenazas Naturales, Antropogénicas y Tecnológicas que Afectan a Guatemala. Guatemala. 23 p.
- El Malacatancito, Huehuetenango. Guatemala: SEGEPLAN DPT 2011. 103p.
- INSIVUMEH (Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología). 2011. Régimen de viento, temperatura y lluvia. Departamento de Climatología. Guatemala. s.p.

- Ministerio de Educación –MINEDUC-. 2012. Anuario estadístico 2010, 2011 y 2013. (en línea). Guatemala. Consultado el 15 de octubre 2013. Disponible en: <http://www.mineduc.gob.gt/portal/index.asp>.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-. 2012. Listado de centros de Salud. (en línea). Guatemala. Consultado el 15 de Oct. De 2013 Disponible en: http://www.mspas.gob.gt/index.php?option=com_content&view=article&id=230&Itemid=116.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, Coordinación Departamental Jutiapa, GT. 2009. Diagnostico Agro-Socio-Económico del Departamento de Jutiapa, Guatemala. 263 p.
- WilchesChaux, Gustavo, 1986. La Vulnerabilidad Global. En herramientas para la Crisis; Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Regional Cauca, Colombia. Pág. 21.
- WilchesChaux, G. 1998. “Auge, Caída y Levantada de Felipe Pinillo, Mecánico y Soldador o Yo Voy Correr el Riesgo: Guía de La Red para la Gestión Local del Riesgo”. La Red. IT Perú. Quito, Ecuador.
- _____. 2002. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento. Decreto Número 11-2002, Acuerdo Gubernativo Número 461-2002. Guatemala. 15 p.

ANEXOS

ANEXO
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DE LA COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE
DESASTRES -COLRED- Y – COMRED -.
MUNICIPIO DE MALACATANCITO, HUEHUETENANGO
AÑO 2013

**MANUAL DE NORMAS Y
PRODEDIMIENTOS DE LA
COORDINADORA MUNICIPAL
Y LOCAL PARA LA
REDUCCIÓN DE DESASTRES
- COLRED - Y - COMRED -.**

MALACATANCITO



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1	MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL	01
2	OBJETIVOS	01
2.1	Generales	01
2.2	Específicos	01
3	CAMPO DE APLICACIÓN	02
4	NORMAS DE APLICACIÓN	02
5	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	02
5.1	Grupo Toma de Decisiones	03
5.2	Comisión de Planificación de Enlace	05
5.3	Comisión de Prevención y Mitigación	07
5.4	Comisión de Recuperación	09
5.5	Comisión de Preparación	10

INTRODUCCIÓN

La importancia que representa el presente Manual de Organización, se determinó la necesidad de su elaboración, con el fin de proporcionar instrumento a las autoridades y trabajadores de la Coordinadora Municipal y Local para la Reducción de Desastres, la cual describe los objetivos del manual, campo de aplicación, funciones, estructura organizacional y descriptores de puestos.

El principal propósito del Manual de Organización es proporcionar a los integrantes de la Coordinadora Municipal y Local para la Reducción de Desastres, los lineamientos generales y específicos con relación a sus diferentes funciones, el cual les permita cumplir de manera eficiente con cada una de las actividades a desarrollar en pro de la comunidad.

La interpretación y aplicación del presente documento queda bajo consideración de quien lo utilice, el cual se elaboró de tal manera, para que todos los integrantes de la Coordinadora Municipal y Local, que podrán entender con facilidad las diferentes funciones asignadas con relación a prevención, mitigación y respuesta.

1. MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL

La Coordinadora Municipal y Local para la Reducción de Desastres, forman parte de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-, por lo que está sujeto a las disposiciones legales establecidas en el Decreto 109-96 y el Reglamento 443-200, de la Ley de la CONRED,

2. OBJETIVOS

El presente Manual de organización se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

2.1 Generales

Crear una Coordinadora Municipal y Local para la Reducción de Desastres, la cual actúe sobre los desastres naturales, socionaturales y antrópicos, que con la finalidad de establecer los mecanismos, procedimientos y normas que proporcionen la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional en el municipio de Malacatancito departamento de Huehuetenango.

2.2 Específicos

- Ser una herramienta útil, comprensible y efectiva para cada uno de los puestos que integran la Coordinadora.
- Organizar, capacitar y supervisar a nivel Municipal y Local a las diferentes comunidades, para lograr establecer una cultura de prevención y poder reducir los desastres con diferentes acciones antes, durante y después del evento.
- Implementar los programas de organización, capacitación, información y divulgación ante los diferentes fenómenos.

- Mejorar el desempeño del personal y eficiencia administrativa, para evitar el incumplimiento de las diferentes atribuciones asignadas y la duplicidad de las mismas.
- Elaborar planes de emergencia de acuerdo a los fenómenos que se presenten.

3. CAMPO DE APLICACIÓN

El presente Manual de Organización debe ser accesible para su objetivo de funcionalidad, por lo que es necesaria su divulgación entre los integrantes para su conocimiento y adecuada aplicación en las Coordinadoras Municipales y locales.

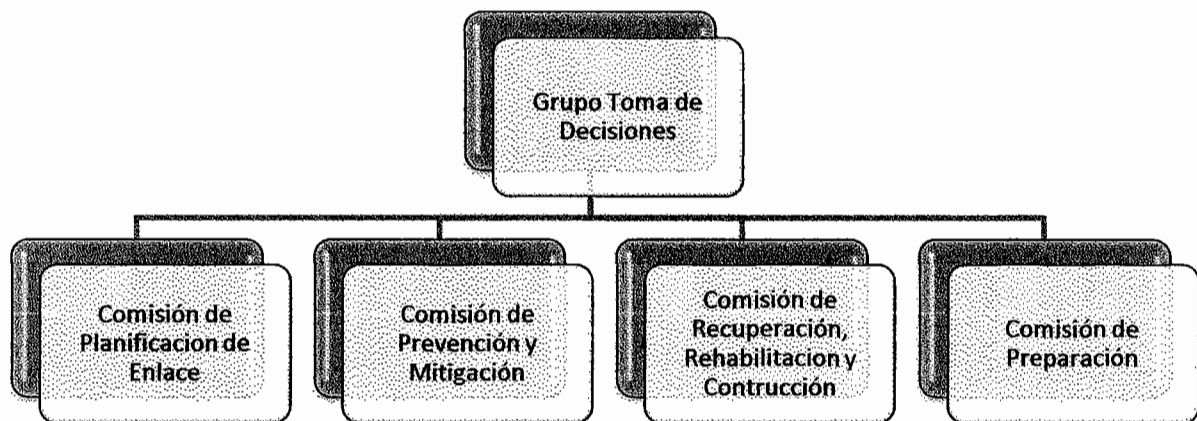
4. NORMAS DE APLICACIÓN

El Manual de Organización deberá ser flexible y estar sujeto a cambios, Cada modificación o actualización que se realice, debe hacerse del conocimiento de todos los miembros de la Coordinadora Municipal y Local para la Reducción de Desastres, y respetar el orden jerárquico establecido.

5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

A continuación se presenta el organigrama propuesto para la Coordinadora Municipal y Local para la Reducción de Desastres:

Gráfica 1
Municipio de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango
Organigrama de la Coordinadora Municipal y Local para la Reducción de
Desastres
Año 2013



Fuente: Elaboración propia con base en, Manual de organización Nacional, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–.

La anterior estructura organizacional, es la que permitirá llevar a cabo las diferentes funciones para poner en práctica las diversas acciones que tomaran las Coordinadoras. A continuación se describen las principales funciones de cada una de las comisiones de la Coordinadora.

5.1 Grupo Toma de Decisiones

Es el encargado de coordinar las diferentes comisiones, el cual está conformado por un representante o máxima autoridad a nivel regional, departamental, municipal o local y un representante de cada comisión. Su principal función es gestionar y administrar la información relacionada a la prevención, mitigación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción en las zonas de riesgo a nivel Municipal y Local.

Entre otras funciones el Grupo Toma de Decisiones, debe fortalecer capacidades institucionales y ciudadanas de respuesta en los niveles sectoriales y territoriales, aprovechando el estado de fuerza y la capacidad instalada en el Municipio. Así como implementar a nivel municipal los protocolos de reconstrucción y rehabilitación del Sistema de CONRED.

Manual de Organización Coordinadoras para La Reducción de Desastres - COMRED - Y - COLRED - Municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango	
IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Título:	Grupo Toma de Decisiones
Ubicación:	Municipalidad de Malacatancito
Inmediato Superior:	Alcalde
Inmediato Inferior:	Encargados de las diferentes Comisiones
DESCRIPCIÓN	
Gestionar y administrar la información relacionada a la prevención, mitigación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción en las zonas de riesgo a nivel Municipal y Local.	
NATURALEZA	
Representa la máxima autoridad dentro de la estructura organizacional, es de carácter administrativo.	
FUNCIONES	
Fortalecer capacidades institucionales y ciudadanas de respuesta. Implementar a nivel municipal protocolos de reconstrucción y rehabilitación del Sistema CONRED.	
ATRIBUCIONES	
• Desarrollar programas de información pública. • Informar sobre las diferentes alertas que se declaren en el Municipio. • Velar por el buen funcionamiento de las diferentes comisiones.	

AUTORIDAD
• Tiene autoridad sobre los encargados de cada Comisión. • Los colaboradores que integran cada Comisión. • Las Unidades Administrativas. • Y el personal que se encuentre dentro de las instalaciones.
RESPONSABILIDAD
• Es responsable de sus propias funciones. • Supervisar por el buen funcionamiento de las distintas Comisiones. • Velar porque se cumplan las actividades asignadas.
REQUISITOS
• Título de nivel medio. • Con experiencia en manejo de personal. • Acostumbrada a trabajar en equipo. • Residente del Municipio. • Buenas referencias personales. • Poseer experiencia en temas de Análisis de Riesgos.
SALARIO
La participación no es remunerada, por lo tanto la persona trabaja ad-honorem.

5.2 Comisión de Planificación de Enlace

Es la Comisión encargada de realizar diversas acciones de planificaciones tales como la identificación y convocatoria de enlaces institucionales para lograr la participación en alguna comisión, la gestión de recursos para la ejecución de los planes de cada comisión, asesorar a las comisiones en la elaboración de planes de trabajo el cual está sometida a informes anuales de actividades de las coordinadoras.

Manual de Organización Coordinadoras para La Reducción de Desastres - COMRED - Y - COLRED - Municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango	
IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Título:	Comisión de Planificación y Enlace
Ubicación:	Municipalidad de Malacatancito
Inmediato Superior:	Grupo Toma de Decisiones
Inmediato Inferior:	Personal de la Comisión de Planificación
DESCRIPCIÓN	
Su función principal es contactar, notificar y convocar a los integrantes de las distintas comisiones, es un trabajo de carácter técnico.	
NATURALEZA	
Es el encargado de recibir y atender a funcionarios de diferentes instituciones que puedan representar a una Comisión.	
FUNCIONES	
• Apoyar en la elaboración de los planes de trabajo de cada comisión. • Elaborar boletines informativos sobre Análisis de Riesgos. • Elaboración del Plan Integral de Trabajo de la Coordinadora.	
ATRIBUCIONES	
• Coordinar los recursos en todos al momento de que suceda un fenómeno. • Control de inventario de los recursos. • Dirigir actividades relacionadas con la Comisión de Planificación.	
AUTORIDAD	
Con los integrantes de su Comisión.	
RESPONSABILIDAD	
• Lograr un trabajo eficiente y eficaz en caso de emergencia. • Identificar y analizar efectos de amenazas.	

REQUISITOS
• Título de nivel medio. • Con experiencia en manejo de personal. • Acostumbrada a trabajar en equipo. • Residente del Municipio. • Buenas referencias personales. • Poseer experiencia en temas de Análisis de Riesgos.
SALARIO
La participación no es remunerada, por lo tanto la persona trabaja ad-honorem.

5.3 Comisión de Prevención y Mitigación

Es responsable de coordinar las labores preventivas de situaciones de riesgo inminente, de mitigación y de respuesta a situaciones de emergencia. Está integrada por instituciones públicas y privadas de proyección social, así como personas individuales que promuevan y participen en el desarrollo.

Manual de Organización Coordinadoras para La Reducción de Desastres - COMRED - Y - COLRED - Municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango	
IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Título:	Prevención y Mitigación
Ubicación:	Municipalidad de Malacatancito
Inmediato Superior:	Grupo Toma de Decisiones
Inmediato Inferior:	Personal de la Comisión de Prevención
DESCRIPCIÓN	
Es el encargado de la rehabilitación de líneas viales y la reconstrucción en caso de emergencias o desastres ocasionados por las naturales o el hombre.	

NATURALEZA
Es el encargado de recibir y atender a funcionarios de diferentes instituciones que puedan representar a una Comisión.
FUNCIONES
Coordinar y promover a instituciones en la participación de los procesos de gestión para reducir riesgos.
ATRIBUCIONES
Dar a conocer a las otras comisiones los resultados de riesgos identificados y medidas para su posible reducción. Dar seguimiento al cumplimiento de funciones de las comisiones.
AUTORIDAD
Con los integrantes de su Comisión.
RESPONSABILIDAD
• Es responsable de sus propias funciones. • Supervisar por el buen funcionamiento de las distintas Comisiones. • Velar porque se cumplan las actividades asignadas.
REQUISITOS
• Título de nivel medio. • Con experiencia en manejo de personal. • Acostumbrada a trabajar en equipo. • Residente del Municipio. • Buenas referencias personales. • Poseer experiencia en temas de Análisis de Riesgos.
SALARIO
La participación no es remunerada, por lo tanto la persona trabaja ad-honorem.

5.4 Comisión de Recuperación

Es la Comisión encargada de realizar las acciones asociadas a la rehabilitación de líneas vitales y la reconstrucción en caso de emergencias o desastres. Está integrada por representantes de instituciones asociadas. El encargado de la Comisión será nombrado por el Grupo de Toma de Decisiones.

Manual de Organización Coordinadoras para La Reducción de Desastres - COMRED - Y - COLRED - Municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango	
IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Título:	Comisión de Recuperación
Ubicación:	Municipalidad de Malacatancito
Inmediato Superior:	Grupo Toma de Decisiones
Inmediato Inferior:	Personal de la Comisión de Recuperación
DESCRIPCIÓN	
Es el encargado de planificar y analizar las gestiones para obtener los recursos necesarios para la recuperación y rehabilitación en las zonas de desastre localizadas.	
NATURALEZA	
Es el encargado de recibir y atender a funcionarios de diferentes instituciones que puedan representar a una Comisión.	
FUNCIONES	
Coordina la elaboración del plan de reconstrucción, que identifica las acciones y recursos necesarios para la realización de la habilitación de los sectores afectados.	
ATRIBUCIONES	
Dirige las acciones de rehabilitación de líneas vitales y reconstrucción de áreas y sectores afectados después de un desastre, tomando en cuenta las recomendaciones de la comisión de prevención y mitigación.	

AUTORIDAD
Con los integrantes de su Comisión.
RESPONSABILIDAD
• Es responsable de sus propias funciones. • Supervisar por el buen funcionamiento de las distintas Comisiones. • Velar porque se cumplan las actividades asignadas.
REQUISITOS
• Título de nivel medio. • Con experiencia en manejo de personal. • Acostumbrada a trabajar en equipo. • Residente del Municipio. • Buenas referencias personales. • Poseer experiencia en temas de Análisis de Riesgos.
SALARIO
La participación no es remunerada, por lo tanto la persona trabaja ad-honorem.

5.5 Comisión de Preparación

La comisión de Preparación está integrada por miembros de los cuerpos de socorro, salud pública, seguridad pública y fuerzas armadas. El encargado de la Comisión será designado por el Grupo de Toma de Decisiones.

Manual de Organización Coordinadoras para La Reducción de Desastres - COMRED - Y - COLRED - Municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango	
IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Título:	Comisión de Preparación
Ubicación:	Municipalidad de Malacatancito
Inmediato Superior:	Grupo Toma de Decisiones
Inmediato Inferior:	Personal de la Comisión de Preparación
DESCRIPCIÓN	
Es un trabajo de carácter técnico, que se encargará de planificar y desarrollar las gestiones de preparación y respuesta en caso de desastres o emergencias.	
NATURALEZA	
Responsable de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente las acciones de respuesta superior.	
FUNCIONES	
Realizar un inventario de los medios de comunicación existentes. Coordinar programas de capacitación dirigidos a los integrantes de la Comisión.	
ATRIBUCIONES	
Elaborar y actualizar el Plan Institucional de Repuesta de la Coordinadora. Planificar actividades relacionadas al manejo de Centro de Operaciones de Emergencia.	
AUTORIDAD	
Con los integrantes de su Comisión.	
RESPONSABILIDAD	
• Es responsable de sus propias funciones.	

- Supervisar por el buen funcionamiento de las distintas Comisiones.
- Velar porque se cumplan las actividades asignadas.

REQUISITOS

- Título de nivel medio.
- Con experiencia en manejo de personal.
- Acostumbrada a trabajar en equipo.
- Residente del Municipio.
- Buenas referencias personales.
- Poseer experiencia en temas de Análisis de Riesgos.

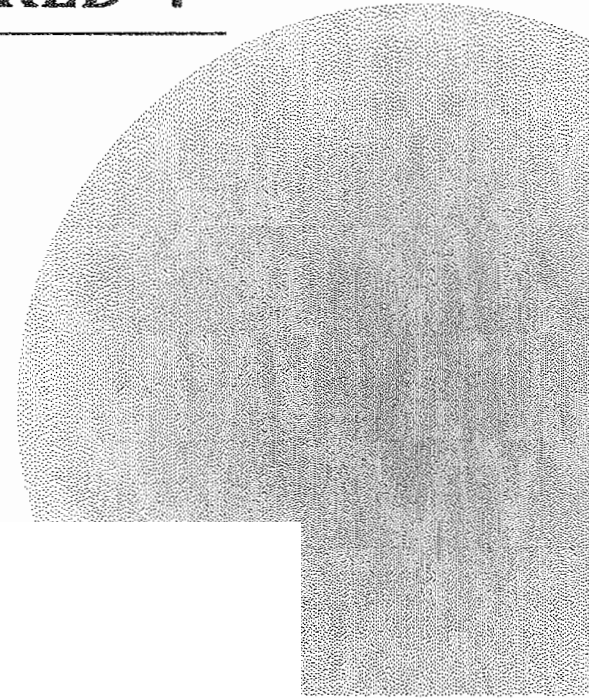
SALARIO

La participación no es remunerada, por lo tanto la persona trabaja ad-honorem.

ANEXO II
MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
DE LA COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE
DESASTRES -COLRED- Y – COMRED -.
MUNICIPIO DE MALACATANCITO, HUEHUETENANGO
AÑO 2013

**MANUAL DE NORMAS Y
PRODEDIMIENTOS DE LA
COORDINADORA MUNICIPAL
Y LOCAL PARA LA
REDUCCIÓN DE DESASTRES
- COLRED - Y - COMRED -.**

MALACATANCITO



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1	OBJETIVOS	03
2	CAMPO DE APLICACIÓN	03
3	NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL	03
4	SIMBOLOGÍA UTILIZADA	04
5	PROCEDIMIENTO PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES	05
6	FLUJO DE PROCESO DE PREVENCIÓN DE DESASTRES	07
7	PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA DURANTE EL DESASTRE	08
8	FLUJO DE PROCESO DE RESPUESTA DURANTE EL DESASTRE	10

INTRODUCCIÓN

El presente es un documento de carácter informativo el cual contiene la descripción de los diferentes procedimientos y pasos que se deberán tomar en cuenta para el desarrollo de las diferentes funciones administrativas de cada Comisión, el cual permitirá orientar a los miembros de la Coordinadora Municipal y Local para la Reducción de Desastres – COMRED – y – COLDRE-. En la ejecución de las diferentes actividades relacionadas en prevención de desastres y para su mejor comprensión se detalla de forma gráfica.

El Manual de Normas y Procedimientos se elabora, con el fin de dar proporcionar una herramienta que permita conocer la secuencia de los diferentes procedimientos que deben llevar a cabo el integrante responsable que participe por parte de las Coordinadoras Municipales y Locales para la Reducción de Desastres, con el propósito de que el personal tenga fácil acceso y comprensión al mismo.

1. OBJETIVOS

Los objetivos que se quieren lograr alcanzar con el Manual de Normas y Procedimientos a continuación se detallan:

- Proporcionar a todos los integrantes de las Comisiones, una guía que oriente hacia la forma correcta de cómo ejecutar las atribuciones con relación al puesto de trabajo que desempeñen.
- Ser un instrumento básico para aplicarlo en el área de trabajo, y que sea de fácil acceso.
- Facilitar la supervisión de los procedimientos establecidos.
- Evitar duplicidad de atribuciones.

2. CAMPO DE APLICACIÓN

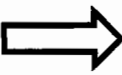
El presente Manual deberá ser utilizado por los integrantes de la Coordinadora Municipal y Local para la Reducción de Desastres del municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango.

3. NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL

- Deberá realizarse y actualizarse el presente manual de acuerdo a las necesidades que surjan.
- Es responsabilidad del Grupo de Toma de Decisiones, dar a conocer el presente manual.
- Toda modificación debe ser aprobada en forma conjunta por el Grupo de Toma de Decisiones y las diferentes comisiones que conforman la coordinadora.
- Los encargados de cada comisión deberán disponer de una copia para que conozcan su contenido.
- Los procedimientos serán supervisados por los encargados de cada comisión.

4. SIMBOLOGÍA UTILIZADA

En el presente Manual se empleará la simbología –ANSI–, por sus siglas en ingles que significan American National Standard Institute, para que a través de los símbolos que son una especie de lenguaje convencional, que presentan ideas, acciones que se pueden identificar de la siguiente forma:

SIMBOLOGÍA	INDICACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA
	Inicio o Final	Representa inicio y final de un procedimiento.
	Operación	Representa creación y pasos fundamentales del proceso.
	Inspección	Revisión o verificación de un proceso.
	Archivo Temporal	Símbolo para documento en trámite.
	Archivo Definitivo	Indica guardar documentos.
	Transferencia	Representa el traslado de algo a otras unidades.
	Decisión Alternativa	Se utiliza para indicar una decisión en el proceso.
	Documento	Representa la utilización de documentos.

	Conector de Páginas	Indica que la actividad continúa en la siguiente página.
---	---------------------	--

COMRED Y COLRED, MALACATANCITO PROCEDIMIENTO PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

A continuación se describen las medidas que se tiene que cumplir para evitar, la posibilidad de ocurrencia de un fenómeno natural, socionatural o antrópico y disminuir al máximo los niveles de vulnerabilidad ante diversas situaciones a las que se encuentra expuesto dicho Municipio.

OBJETIVOS DEL PROCEDIMIENTO

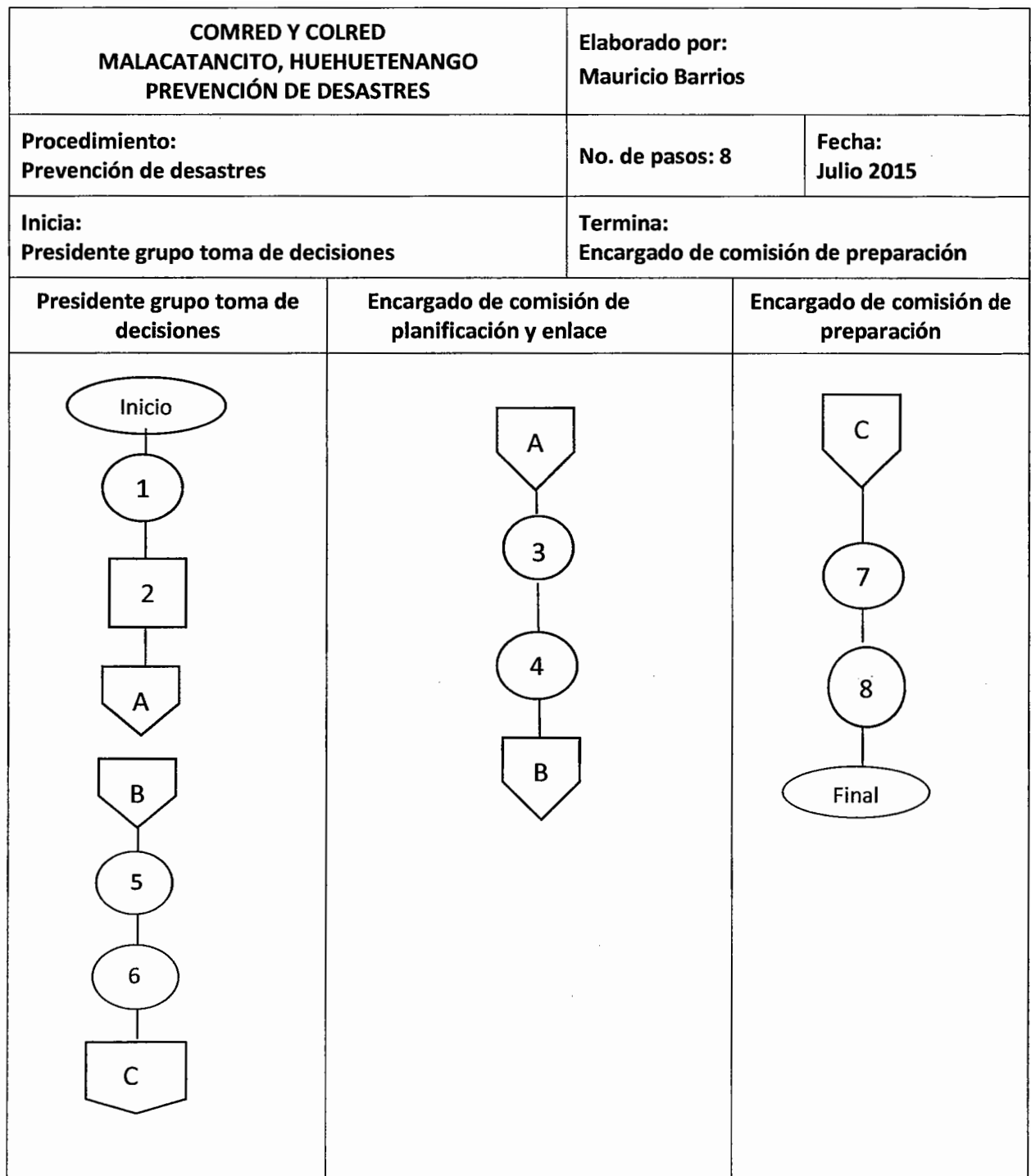
- Brindar una herramienta que contenga planes para disminuir los niveles de vulnerabilidad.
- Presupuestar los recursos necesarios para darle respuesta al fenómeno.

NORMAS DE PROCEDIMIENTOS

- Se establecerán dichas acciones previa autorización del Grupo Toma de Decisiones.
- Solicitar apoyo en caso que la capacidad de respuesta no sea la suficiente.

**COMRED Y COLRED
MALACATANCITO, HUEHUETENANGO
PREVENCIÓN DE DESASTRES**

Puesto	No. Paso	Acción
Presidente Grupo Toma de Decisiones	1	Solicitar a la Comisión de Planificación, las existencias de recursos disponibles.
Encargado de Comisión de Planificación y Enlace	2	Verificar existencias de recursos disponibles.
	3	Elaborar un plan anual de actividades, según existencias.
	4	Enviar el plan al Grupo Toma de Decisiones.
Presidente Grupo Toma de Decisiones	5	Convocar instituciones públicas y privadas para solicitar apoyo interinstitucional para la gestión de riesgos.
	6	Integrar el Comité Operativo de Emergencia.
Encargado de Comisión de Preparación	7	Implementar el sistema de alerta temprana para amenazas.
	8	Organizar las actividades de simulacros.



COMRED Y COLRED, MALACATANCITO PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA DURANTE EL DESASTRE

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

A continuación se describen las directrices e indicadores que tiene por objeto proporcionar y orientar a las Comisiones, para hacer frente al reto de estar preparados para la respuesta durante un desastre.

OBJETIVOS DEL PROCEDIMIENTO

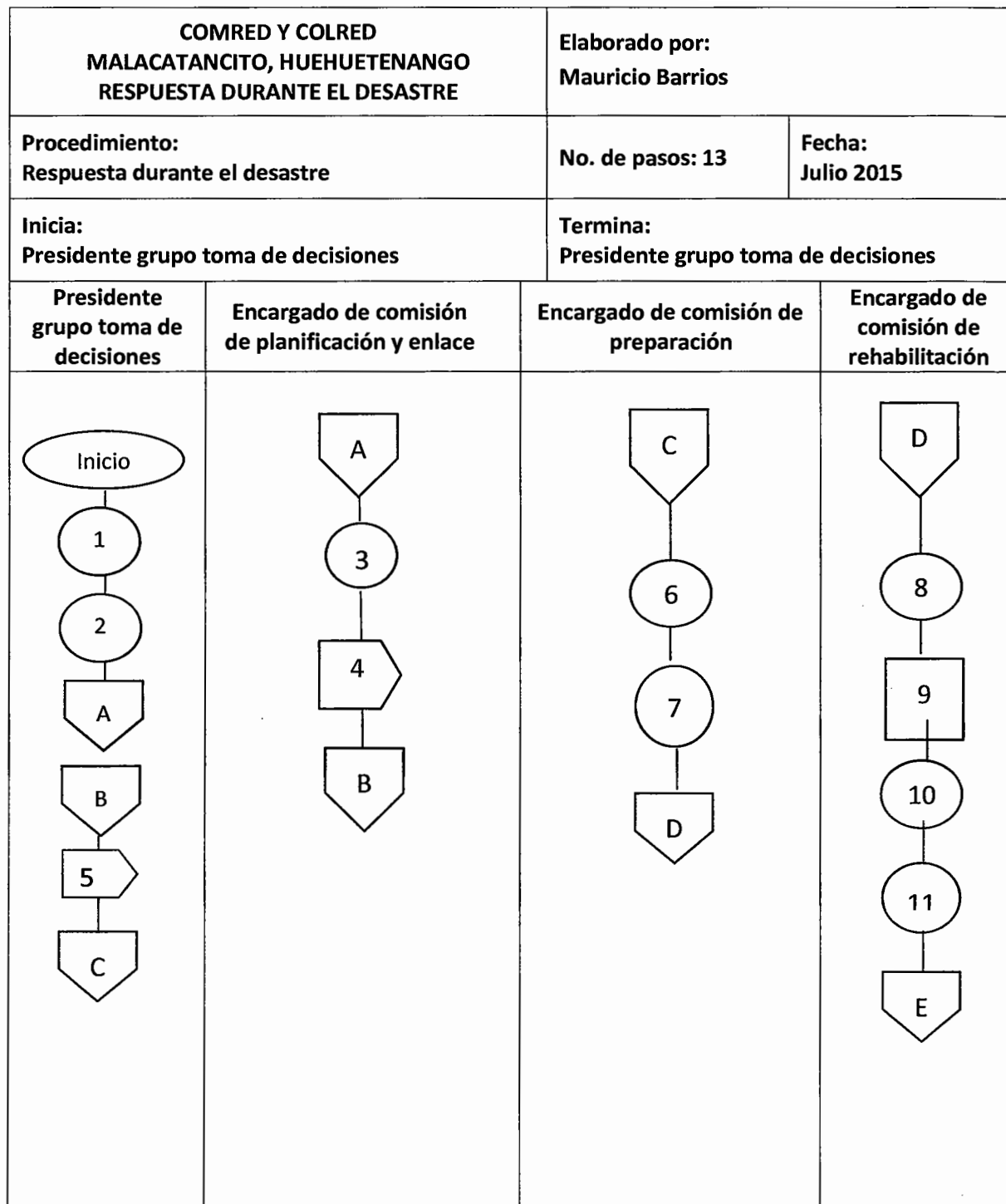
- Preparar medidas para optimizar los recursos con los que cuenta cada Comité y pueda dar respuesta durante el desastre.
- Establecer los lineamientos de funcionamiento de los medios para un desastre.
- Solicitar apoyo a otras instituciones cuando se rebase la capacidad de respuesta del Municipio.

NORMAS DE PROCEDIMIENTOS

- Aplicar dichas acciones establecidas en el presente manual en caso de emergencia y dar respuesta durante un desastre.
- Solicitar apoyo en caso que la capacidad de respuesta no sea la suficiente.

**COMRED Y COLRED
MALACATANCITO, HUEHUETENANGO
RESPUESTA DURANTE EL DESASTRE**

Puesto	No. Paso	Acción
Presidente Grupo Toma de Decisiones	1	Reunir a los miembros de las COMRED.
	2	Solicitar información de los daños ocurridos a la Comisión de Planificación.
Encargado de Comisión de Planificación y Enlace	3	Reunir la información recabada por COLRED.
	4	Enviar informe de daños al Grupo Toma de Decisiones.
Presidente Grupo Toma de Decisiones	5	Analizar y trasladar la información a la Comisión de Preparación.
Encargado de Comisión de Preparación	6	Enviar apoyo para atención a personas afectadas.
	7	Verificar el traslado de victimas a los albergues.
Encargado de la Comisión de Rehabilitación	8	Integrar planillas para realizar trabajos de rehabilitación.
	9	Supervisar los trabajos de rehabilitación.
	10	Finalizar con el proceso de Rehabilitación y Reconstrucción.
	11	Integrar el Comité Operativo de Emergencia.
Presidente Grupo Toma de Decisiones	12	Recibir informes de las diferentes Comisiones e informar a las Coordinadoras Superiores.
	13	Archivar los informes.



COMRED Y COLRED MALACATANCITO, HUEHUETENANGO RESPUESTA DURANTE EL DESASTRE		Elaborado por: Mauricio Barrios	
Procedimiento: Respuesta durante el desastre		No. de pasos: 13	Fecha: Julio 2015
Inicia: Presidente grupo toma de decisiones		Termina: Presidente grupo toma de decisiones	
Presidente grupo toma de decisiones	Encargado de comisión de planificación y enlace	Encargado de comisión de preparación	Encargado de comisión de rehabilitación
<pre> graph TD E{{E}} --> 12[12] 12 --> 13[/13/] 13 --> FINAL([FINAL]) </pre>			